EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundado en 1882 y 1890
N.º REFUNDIDO 1.749
DIRECCIÓN Y TALLERES: MAYOR, 147-151
APARTADO DE CORREOS, 17
TELÉFONOS, 6 - 353 - 526
SABADO 5 OCTUBRE 1946
EDICION MADRUGADA
40 céntimos

Pánico en la bolsa milanesa

Milán.—Como consecuencia de la declaración del Ministerio del Tesoro, anunciando un depósito del 25 por 100 sobre las acciones industriales, éstas han sufrido una baja considerable, produciéndose el pánico natural en la Bolsa.

El Senado colombiano pide clemencia para los condenados de Nuremberg

"Si su culpabilidad es evidente, su sacrificio es inútil"

Los abogados de Ribbentrop y Frick solicitan el indulto de sus defendidos

Bogotá, 4.—El Senado colombiano ha aprobado por unanimidad una propuesta que será dirigida al Consejo aliado de Control. El texto de dicha propuesta es el siguiente:

«El Senado de la República, interpretando los sentimientos del pueblo colombiano, que considera la abolición de la pena de muerte, como una de las mayores conquistas de la humanidad, pide clemencia para los ciudadanos alemanes que han sido condenados por el Tribunal de Nuremberg, a la pena capital. Si su culpabilidad es bien evidente, su sacrificio es inútil».—Efe.

LOS ABOGADOS DE RIBBENTROP Y FRICK, TAMBIEN SOLICITAN EL INDULTO DE SUS DEFENDIDOS

Nuremberg, 4.—Los abogados defensores del ex ministro de Asuntos Exteriores del antiguo Reich, Von Ribbentrop y del ex ministro del Interior, Wilhelm Frick, ambos condenados a muerte por el Tribunal internacional aliado, han presentado sendas instancias de clemencia para sus defendidos, cuyas instancias serán transmitidas al Consejo de Control aliado en Berlín.

Los encargados de la defensa han sido advertidos de que podrán ver a sus defendidos por última vez en la tarde de mañana sábado.

La esposa de Von Ribbentrop ha vuelto de nuevo a Nuremberg en un último esfuerzo para pedir clemencia en favor de su esposo.

Los funcionarios judiciales del Tribunal de Nuremberg han terminado ya sus tareas y por consiguiente, las Oficinas quedarán cerradas y suspendidos todos los servicios que de ellas dependían.

Los tres acusados absueltos Schacht, Von Papen y Fritzsche han pasado también la noche última en la prisión y los guardianes de ésta han manifestado que no se encuentran autorizados para facilitar ninguna información sobre el momento y el procedimiento de la salida de la cárcel de los tres absueltos.—Efe.

GRANDES CANTIDADES DE ARMAS EN CASTEL DEL RIO

Milán, 4.—Después de varios registros efectuados en la ciudad italiana de Castel del Río, situada al Sur de Bolonia, se han encontrado grandes cantidades de armas y municiones. Castel del Río está sitiada desde ayer por grandes contingentes de tropas y "carabinieri". —Efe.

Líneas generales del Decreto sobre investigación de fortunas

(Lea información en cuarta plana)

El Cardenal Griffin pide intervención británica en favor del Arzobispo de Zagreb

Londres, 4.—El Foreing Office ha confirmado que el Cardenal Griffin, Arzobispo de Westminster, ha solicitado del Gobierno británico que intervenga en favor del Arzobispo de Zagreb y Primado de Yugoeslavia, Monseñor Stepinadc, que actualmente se encuentra sometido a proceso. La petición está siendo objeto de estudio.—Efe.

Los trabajadores marítimos dispuestos a terminar la huelga

San Francisco, 4.—Los trabajadores marítimos han enviado un telegrama al Secretario de Trabajo, Lewis B. Schwellenbach, en el que declaran que están dispuestos a dar por terminada la huelga en la costa occidental norteamericana y dejar la cuestión en manos del organismo que se encargue de arbitrar las diferencias que originó el movimiento huelguístico.—Efe.

El nuevo jefe de las fuerzas navales norteamericanas en Europa

El Almirante Lansign Connolly ha sido nombrado jefe de las fuerzas navales norteamericanas, en Europa, en sucesión del Almirante Hewitt

La onomástica del CAUDILLO

Su Excelencia asiste a la misa de campaña en El Pardo

S. E. EL JEFE DEL ESTADO

Su Excelencia el Jefe del Estado, don Francisco Franco Bahamonde, celebra el 4 de octubre su fiesta onomástica.

Las tierras castellanas —al igual que las demás regiones españolas visitadas por el Caudillo— acaban de otorgar al Generalísimo el homenaje de su adhesión más inquebrantable.

Y en el día de hoy, España entera renueva sus votos más fervientes por la salud personal del Jefe del Estado, con las mejores esperanzas puestas en el hombre providencial que ganó la Cruzada y preservó la paz.

EL DIARIO PALENTINO-EL DIA DE PALENCIA une a las de todos los españoles sus congratulaciones más sinceras en la fiesta onomástica de Su Excelencia y reafirma su fe y adhesión más fervorosa en el Caudillo.

S. E. ASISTE A LA MISA DE CAMPAÑA EN EL PARDO

Con motivo de la fiesta onomástica del Caudillo, esta mañana tuvieron lugar varios actos en El Pardo, realizados con su presencia. A las once y con la asistencia del Gobierno, obispo de Madrid-Alcalá y las más altas representaciones del Ejército, jefe del ministerio, generales y jefes con mando de la guarnición de Madrid, se celebró una misa de campaña en el patio central del cuartel de las tropas de la Casa Militar, que oyeron S. E. el Generalísimo, señora e hija. Ofició el capellán de aquélla, don Leopoldo M. de Castro, quien dirigió a los presentes una sentida alocución. Seguidamente tuvo lugar el desfile de las fuerzas que componen la Casa Militar de S. E. el cual resultó brillantísimo. Los invitados fueron obsequiados con una copa de vino español en el salón moro de la residencia de El Pardo.

Como nota simpática del acto, es de hacer notar que los fotógrafos de Prensa y operadores del «No-Do» felicitaron personalmente a S. E., el cual conversó varios minutos con ellos, expresándoles su agradecimiento por la labor que realizan.

Importante servicio policiaco

Han sido detenidos caracterizados dirigentes del partido comunista clandestino

Uno de ellos había participado en el atraco a mano armada del campo de fútbol de Madrid

Dos de los malhechores fueron muertos por la fuerza pública en Talavera de la Reina

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

Como se hizo público oportunamente, el 31 del pasado agosto, en las inmediaciones del campo de fútbol del Real Madrid, unos malhechores pretendieron robar a mano armada a los empleados de una empresa constructora, don Manuel Catalán Marco y don Julián Muguerza, que en un coche se dirigían al expresado campo, conduciendo fondos para pago de jornales y al no lograr su propósito, porque lejos de obedecer la indicación de parar, aceleraron la marcha, aquéllos abrieron fuego contra el vehículo produciendo a sus ocupantes heridas que les ocasionaron la muerte.

Desde el primer momento, la brigada de Investigación Criminal, comenzó a actuar con gran interés, a pesar de las dificultades que ofrecía la carencia absoluta de referencia o indicio que pudiera proporcionar pista alguna ya que ningún testigo presencial había del suceso, y suponiendo acertadamente que en el criminal atentado tendría participación el llamado partido comunista clandestino, que para habilitar recursos realiza estos denominados golpes económicos, se practicaron varias detenciones de individuos a quienes se sabía en relación con estas actividades e interrogados pacientemente, acabaron por confesar que cuatro de ellos habían hecho la información previa para el indicado «golpe», al objeto de asegurarlo, observando durante varias semanas la forma y manera cómo la conducción de fondos se realizaba. Continuaron las investigaciones y se vino en conocimiento de que un tal Julián ocupaba un alto cargo en la organización clandestina y aunque estaba en ignorado paradero, conocido un anterior domicilio suyo en Madrid, se practicó en él un registro, del que por los documentos y fotografías hallados, se obtuvo su identificación, viniéndose en conocimiento de que se trataba de un tal José Antonio Llerandi Segura, natural de San Luis (Cuba), de profesión jornalero, cruzándose telegramas y remitiéndose su fotografía a todas las Comisarías de España, lo que llevó a la Policía barcelonesa a practicar un registro en un domicilio que en aquella capital había tenido anteriormente, averiguándose que la madre del buscado residía en Avila. Personados en la casa de dicha mujer, funcionarios de esta última plantilla, encuentran una carta del hijo, ordenando que cuanta correspondencia llegara a su nombre, se reexpidiera a determinada dirección en Talavera de la Reina, donde sin perder momento se presentaron cuatro Agentes que después de conseguir del dueño de la finca descubriera el lugar donde el Llerandi se ocultaba, que era el granero de la casa, se dispusieron a practicar su detención, siendo recibidos a tiros, disparados desde el interior por él y otros tres bandoleros que le acompañaban. Después de nutrido tiroteo, los malhechores, arrancando los barrotes de una ventana, lograron escapar, internándose en un próximo y elevado maizal, al que se dirigieron los Agentes, no sin avisar por el conductor de una camioneta, que por las inmediaciones pasaba casualmente a la Guardia civil la que acudió con gran prontitud y rodeando el maizal, entabló combate con los huidos, dando muerte a dos de ellos, sin que afortunadamente hubiera que lamentar niguna baja propia. El repetido Llerandi, que en la refriega logró huir, confiado, volvió a refugiarse en la casa donde primitivamente se encontraba supo-

(Continúa en cuarta plana).

Intercambio de semillas forestales entre Argentina y España

El próximo martes se celebrará un acto en Buenos Aires

Buenos Aires, 4.—El próximo martes, a las once de la mañana, se celebrará un acto que consistirá en el intercambio de semillas forestales entre España y la Argentina. En nombre del Cuerpo de Ingenieros de Montes, el ingeniero don Carlos Navarro Estrada, entregará a un técnico del Ministerio argentino de Agricultura, una partida de semillas especiales forestales, oriundas de España. Y en el mismo acto, el director forestal del Departamento de Agricultura argentino, Pecazo Elgry, en nombre del ministro, hará entrega para el Gobierno de España, de simientes forestales de la Argentina.

El director forestal argentino, Elgry, pasará por España después de la Conferencia de Agricultura y Alimentación, que se celebra en Copenhague.—Efe.

Truman aprueba el informe sobre el control atómico

Pero Wallace acusa a Baruch de inflexible e intransigente

Wáshington, 4.—El secretario de la Casa Blanca, Ross, ha manifestado que el presidente Truman ha aprobado el informe sobre el control atómico dado a la publicidad por el delegado norteamericano en la Comisión de Energía Atómica de la ONU, Bernard Baruch. A la pregunta formulada por los periodistas sobre si Truman aclararía el asunto del telegrama enviado a Baruch por Wallace, relacionado con las críticas que este ha hecho sobre política exterior, replicó en sentido negativo, diciendo que la cuestión debe ser resuelta exclusivamente entre Wallace y Baruch.—Efe.

WALLACE ACUSA DE INTRANSIGENTE A BARUCH

Wáshington, 4.—El ex secretario de Comercio, Henry Wallace, ha manifestado que «la posición intransigente e inflexible de Bernard Baruch», ha dificultado el propósito del Gobierno de lograr el control internacional de la energía atómica, agregando que sus propuestas sobre dicha energía no han resuelto el problema. Wallace agregó que la única forma de lograr el éxito es la de poner término a la desenfrenada carrera de armamentos y disponer el sistema de control internacional de la energía atómica.

Las N. Unidas podrán tener laboratorios experimentales

Se ha aprobado la propuesta francesa

Lake Success, 4.—El Consejo Económico Social ha aprobado por quince votos contra tres, el estudio de las posibilidades para crear laboratorios experimentales de las Naciones Unidas. El delegado francés y hombre de ciencia, exhortó a que se aprobase la propuesta, ya que merced a la cooperación internacional de los hombres de ciencia durante la guerra, se había podido obtener el fraccionamiento del átomo. Dijo también que la propuesta sometida por la delegación francesa no pide el establecimiento de laboratorios, sino únicamente que se recojan y examinen las informaciones relativas a la propuesta. Los representantes del bloque eslavo hicieron consignar su protesta.—Efe.

Los rebeldes se apoderan de Kermanshah

Irán acusa a los británicos de haber fomentado la sublevación

Piden la retirada del Cónsul general inglés

Londres, 4. — El Ministerio de Asuntos Exteriores británico ha anunciado que la petición del Irán, de que sea llamado el cónsul general británico, Alan Charles Trott, se basa en que se le supone complicado en la rebelión de las tribus del Sur de Persia. El comunicado oficial dice que el caso de Trott se estudia actualmente entre los Gobiernos británico y persa. Añade que el Irán también ha protestado contra las actividades de Charles Alexander Gault, que hasta hace poco fué cónsul británico en Isfadán.

La radio de Moscú ha difundido noticias de la Prensa del Irán, en las que se acusa a los británicos, con Trott al frente, de haber preparado el levantamiento del Sur de Persia, añadiendo que los ingleses suministraron armas a las tribus y que se sirven de ellas para sus miras expansionistas.—Efe.

LOS REBELDES SE APODERAN DE KERMANSHAH

Teherán, 4.—Las tribus rebeldes se han apoderado de Kermanshah, importante ciudad del Oeste de Persia, que domina las líneas de comunicaciones vitales entre Teherán y Bagdad, según los últimos informes recibidos en Teherán. Los sublevados han formado una unión que pide para el Sur del país la misma autonomía que le fué concedida a principios del año en curso, a la provincia septentrional de Azerbaiyan.

La lucha en Kermanshah estalló el martes último, cuando las tribus desarmaron a la Policía local y amenazaron con marchar sobre Teherán. Noticias no confirmadas, dicen que los rebeldes de la provincia de Fars, han desencadenado un ataque contra Shiraz. Sin embargo, los informes oficiales indican que las negociaciones emprendidas entre los jefes sublevados y el nuevo Gobernador general de la provincia de Fars, continúan por orden del primer ministro persa, Ghavam Es Sultaneh.

En Jazerun, localidad situada a unos ciento veintre kilómetros al Noroeste del Puet De Bushire, dado como ocupado por los rebeldes, se combate casa por casa, al parecer.—Efe.

LAS REPARACIONES BULGARAS A GRECIA

París, 4.—Bulgaria ha apelado a la Conferencia de París contra la demanda griega de 985.469.993 dólares en concepto de reparaciones de guerra. El profesor Ivan Stafanov, ministro búlgaro de Hacienda, declaró ante el Comité Económico para los Balcanes, que dicha suma es «fantástica» y afirmó que se basaba en cálculos arbitrarios e infundados, puesto que Bulgaria no toma parte en la campaña alemana contra Grecia.—Efe.

Perón otorga el Collar de la Orden del Libertador al CAUDILLO

Una misión especial hará la entrega a S. E. el próximo día 12

Buenos Aires, 4.—A consecuencia de una grave indisposición de su esposa, el nuevo embajador argentino en Madrid, don Pedro Radio, se ha visto obligado a aplazar su viaje.

El presidente de la República Argentina ha designado una misión especial para que el próximo día 12 haga entrega al Jefe del Estado español, del Collar de la Orden del Libertador. Esta misión ha salido para España en el avión de la Compañía Iberia, que inicia el servicio regular entre Madrid y Buenos Aires, y está integrada por el general de división argentino, don Estanislao López, el comandante don Julio Barredo y el capitán de fragata, don Luis Collet. En Madrid, se les unirán para formar parte también de la misión especial, el general de brigada, señor Sutaita y el teniente coronel Sr. Herrera agregados aéreo y militar de la embajada argentina en la capital española.—Efe.

Ofensiva comunista contra el ferrocarril Peiping-Hankow

Chang-Kai-Check rechaza el ultimátum

Nankín, 4. — Los comunistas chinos han lanzado una ofensiva en gran escala contra el ferrocarril de Peiping-Hankow, como represalia por el avance de las fuerzas nacionales sobre la ciudad de Kalgan. La ofensiva comunista pone en peligro los planes del generalísimo chino Chiang-Kai-Chek, para ocupar la totalidad de las líneas importantes ferroviarias en el transcurso de este mes.

El periódico de Shanghai, «Evening News» dice que el embajador soviético, Apetrov, ha manifestado al general norteamericano Marshall y al embajador de los Estados Unidos, Stuart, que la Unión Soviética ve con profunda preocupación la situación interna de China.

Entre tanto, Chiang-Kai-Chek ha rechazado el ultimátum comunista de Chu-En-Lai y ha insistido en sus peticiones anteriores, para dar la orden de cesar el fuego.—Efe.

MOLOTOV sale en avión para MOSCU

Su inesperado viaje causa sorpresa en los círculos parisinos

MOLOTOV

París, 4.—El delegado soviético en la Conferencia de la Paz, Molotov, ha salido en avión con dirección a Moscú.

Se espera su regreso en la capital francesa para el próximo martes, con objeto de presidir la sesión plenaria de la Conferencia.—Efe.

SORPRESA EN LOS CIRCULOS PARISINOS

París, 4. — La noticia del inesperado viaje del ministro soviético de Relaciones Exteriores, Molotov, ha causado sorpresa en los círculos políticos de esta capital. Se relaciona su rápida salida para la capital soviética con la visita a Moscú del embajador de los Estados Unidos en Rusia, general Walter Bedel Smith, quien a principios de esta semana asistió a la Conferencia de la Paz.—Efe.

TSALDARIS A PARIS

Atenas, 4.—El primer ministro griego, Constantino Tsaldaris, acompañado de varios miembros de la oposición, ha salido por vía aérea con dirección a la capital francesa, con objeto de asistir a la Conferencia de la Paz.—Efe.

Don Pedro Radio, nuevo embajador de la Argentina en España

Buenos Aires, 3.—El Gobierno argentino ha nombrado embajador en Madrid a don Pedro Radio, con el rango de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, según se anuncia oficialmente. El Senado ha aprobado la designación, que, como es costumbre diplomática, se mantuvo en secreto hasta la ratificación por la Alta Cámara.

DATOS BIOGRAFICOS

Pedro Radio Alvarino, nació en Panamá, capital de la provincia de Entre Ríos. Ha hecho sus estudios en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires; su especialidad es la clínica, su tesis doctoral versó sobre la presión arterial en los niños. Ha trabajado en el Hospital Ramos Mejía de Buenos Aires y en varios de la provincia de Entre Ríos. Ha sido diputado nacional por la provincia de Entre Ríos en sucesivas legislaturas, desde 1932 hasta 1934; es presidente honorario del Club Atlético Sarmiento y del Club Social Victoria (Entre Ríos). Perteneció el señor Radio al partido democrático o conservador en la política argentina anterior al predominio del general Perón.—Efe.

M.C.D.2022

Dietario

Lo que se lee en Palencia

He aquí una interesante encuesta de palpitante actualidad:

—¿Se lee mucho en Palencia?... ¿Qué clase de libros prefieren los jóvenes lectores?

No hemos tenido ocasión de hacer esta pregunta, pero a la vista de los datos que poseemos y más que nada por los síntomas que hemos captado de nuestras librerías, hemos llegado a la deducción de que en Palencia se lee más de lo que muchos se imaginan.

Hay una saludable avidez de lecturas en un amplio sector de nuestra juventud, que acusa además una viva inquietud literaria y artística.

Pero ¿qué clase de libros buscan preferentemente los jóvenes?... ¿Filosofía, temas políticos, versos, ensayos, novelas de aventuras y policíacas, novelas rosas, biografías?...

Aquí ya la investigación resulta más problemática. Pero basta acercarse al mostrador de las librerías, entrevistarse con los libreros para deducir que nuestra juventud busca con preferencia aquellos libros estimulantes de la fantasía. La literatura de imaginación ostenta la primacía en el gusto de los jóvenes lectores.

Ello, después de todo es natural; la gente moza anhela abrir un camino para el ensueño, asomarse siquiera sea a través de los renglones de un libro, por los senderos innumerables de la aventura...

Las biografías, sabido es, están en auge. Las vidas de los grandes hombres célebres en la Historia—desde Napoleón, hasta Winston Churchill—ofrecen a la juventud un tentador panorama de sugerencias.

¿Y las muchachas?... ¿Qué gustan de leer nuestras lindas paisanas?... No hay por qué ocultarlo: las «muchachitas en flor» y aún la que ya se ha alejado, más o menos de la raya dorada de los veinte años, e incluso las que han rebasado la frontera cenital de los treinta años, todas ellas buscan la novela exótica, rosada, azulada o lila, como ustedes lo prefieran.

Esa suave y ensoñadora anécdota de amor—la mecanógrafa que llega a princesa, el aviador o el marino que se enamora de la dulce y callada provincianita, el capitán que regresa ciego de la guerra y a quien espera la novia romántica y sentimental dispuesta a la ofrenda de su fiel corazón—todo esto, en fin, que a ustedes—hombres vencidos por la prosa y con las alas de las ilusiones recortadas por la vida—les puede parecer cursi o amerengado es lo que nuestras bellas muchachas buscan en los libros de portadas policromas, editados a la americana, que firman Rafael Pérez y Pérez, Mary Maryan, María Rosa Linares, etc., etc.

Pero aparte de estas preferencias, lo cierto es que en Palencia se lee bastante.

Sin exclusivismos, el libro por sí solo es una preciosa mercancía solicitada. En una época de crisis alimenticia mundial, el espíritu—feliz descubrimiento— también tiene sus exigencias y exige sus vitaminas de cultura. Libros de filosofía, de ensayos, de historia, de ciencias...

Aquello que vigoriza y nutre el saber. Y sobre ello la dulce golosina y el estimulante aperitivo espiritual; el libro de poemas, de crónicas de viajes, la biografía, la novela de amor o de aventuras...

En Palencia se lee. Y siempre es consolador saber que no sólo hay demandas en las tablajerías y en las tiendas de comestibles. Que también hay núcleos de ávidos clientes en las librerías. Y en definitiva la gente no se olvida del todo—aun en estos tiempos de crisis—de dar al espíritu, lo que es del espíritu...

Delegación Provincial de Abastecimientos

DISTRIBUCION DE CARNE POR SISTEMA DE CUPONES

NORMAS. — Como a pesar de haberse incrementado notablemente la cuantía de las reses que diariamente se sacrifican en el Matadero Municipal para abastecimiento de carne al público, se observa que la distribución de este importante artículo no se generaliza, como fuera de desear, debido en gran parte a la poca colaboración de cierto sector del vecindario, que, utilizando diversos modos y maneras, obtienen cantidades de carne que en ningún tiempo han consumido, con evidente perjuicio del resto de los consumidores, quienes se ven privados muchos días de su adquisición, es aconsejable utilizar en la distribución de la carne un procedimiento eficaz que asegure un reparto equitativo, que alcance a todos por igual, con el menor número de molestias.

Por lo expuesto y aparte de continuar los sacrificios en cantidad que permitan el abastecimiento diario con la máxima regularidad, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. — Cada poseedor de Tarjeta de Abastecimientos residente en esta capital, se le proveerá de una Hoja de Cupones suplementarios de 24 cupones de carne.

Segundo. — Referidas Hojas de Cupones serán distribuidas a través de las tiendas en que habitualmente se suministra la familia, mediante corte del cupón número 69 de «VARIOS», y previo pago de la cantidad de 0'10 pesetas.

Tercero. — Una vez en poder de los interesados las Hojas aludidas, deberán ser presentadas en la carnicería que libremente elijan de entre las que figuran en la relación que oportunamente se hará pública, debiendo los tablajeros consignar en el lugar al efecto habilitado, el número de orden del cliente y el número asignado al establecimiento, estampando asimismo en el ángulo superior derecho el sello del despacho.

La inscripción se hará diariamente, durante un plazo de tres días a partir de la fecha de publicación de la presente Circular.

Cuarto. — Los beneficiarios del Economato «AGRUPACION DE EMPRESAS», retirarán en igual forma las Hojas de Cupones de carne, y una vez en su poder, deberán inscribirlas en el Economato referido, o en otra carnicería cualquiera, siempre que se trate de evitar largos desplazamientos.

Quinto. — El despacho de carne al público consumidor se llevará a cabo en días alternos, en las carnicerías previamente elegidas, en las que estarán inscritas las Hojas de Cupones, previo corte del cupón correspondiente al día del suministro.

Sexto. — Las Colectividades se proveerán en las tablas que al efecto se designen, mediante presentación de la Tarjeta de suministro colectivo, que las será facilitada en esta Delegación Provinciol.

Palencia, 4 de octubre de 1946.—El Gobernador Civil, Francisco ABELLA MARTIN.

BAR-CANTINA

Se traspasa acreditado y céntrico

Precio, 23.000 pesetas

Informes en esta Administración

MOLINOS. — FABRICAS DE HARINAS

Grandes existencias de accesorios para estas industrias. Piedras para Molinos. «Francesas». «Artificiales», legítimas «Mayol»

SUMINISTROS INDUSTRIALES «MAT»

Avenida del General Franco. 8 — VALLADOLID

Publicidad Anuncio

Normas para el sacrificio de reses porcinas destinadas a consumo familiar

El «B. O. del Estado» correspondiente al 29 de septiembre último, publica la siguiente circular:

Gobernación.—Orden por la que se dictan normas para efectuar el sacrificio de reses porcinas, con destino al consumo familiar.

Primera: Para efectuar el sacrificio de reses porcinas con destino al consumo familiar, los interesados deberán solicitar la autorización con la antelación debida, de acuerdo con lo que prevenga la Ordenanza municipal que regule este servicio en cada municipio, prevista en el apartado tercero de la Orden de 29 de mayo de 1945.

Segunda: El veterinario reconocerá personalmente la res en vivo, en canal y micrográficamente, y si fuera apta para el consumo expedirá un certificado sanitario con arreglo al modelo oficial en el que se estampe al dorso el sello con que han sido marcadas las canales y los números de las placas sanitarias.

Tercera: Del certificado anterior se remitirá un duplicado a la autoridad municipal, acreditativo de haber efectuado el servicio, debiendo dicha autoridad acusarle recibo del mismo.

Cuarta: Los certificados de sanidad que expidan los veterinarios municipales en relación con el sacrificio del ganado de cerda para el consumo familiar, con motivo del envío de expediciones para familiares o venta de piezas cárnicas autorizadas, se librarán en modelos especiales para estos fines, que facilitará la Inspección General de Sanidad Veterinaria, o en su defecto en los correspondientes a los Servicios de Mataderos Municipales y generales de la Dirección General de Sanidad.

Quinta: Queda prohibida la venta y circulación de grasas y productos elaborados procedentes de la matanza domiciliaria que no vayan destinados estrictamente a familiares previa la debida justificación de este extremo ante los Servicios Veterinarios Municipales correspondientes, cuya circunstancia se hará constar en el certificado de Origen y Sanidad.

Sexta: Los fabricantes chacineros y almacenistas, cuyas industrias estén debidamente registradas en la Dirección General de Sanidad, podrán comprar jamones traseros y delanteros en fresco y en saladillo, procedentes de la matanza para el consumo familiar, que deberán ir provistos de las placas sanitarias que dispone el apartado sexto, letra c), de la Orden de 19 de noviembre de 1945.

Séptima: Los veterinarios municipales llevarán un libro registro, con arreglo al modelo oficial, que facilitará la Dirección General de Sanidad, que deberá estar diligenciado por la Inspección Provincial de Sanidad Veterinaria. Las Jefaturas Provinciales de Sanidad dictarán la Circular correspondiente para la organización del servicio de sacrificio de reses porcinas destinadas al consumo familiar.

Octava: Las infracciones que se comprueben con motivo de lo dispuesto en la presente Orden, serán sancionadas con arreglo a lo que previene el apartado undécimo de la referida Orden de 19 de noviembre de 1945».

Palencia 4 de octubre de 1946.—El Gobernador civil, *Francisco Abella Martín.*

AYUNTAMIENTO

Lechero multado

Por despachar leche aguada

MULTA. — Por despachar leche aguada, ha impuesto el señor Alcalde la multa de doscientas pesetas al industrial don Daniel Raposo, domiciliado en el Barrio de Santa Ana.

HALLAZGO. — En la Inspección de la Guardia Municipal y por doña Luisa Honorato, esposa del comandante don Laureano Ledesma, se ha depositado una cartera con cierta cantidad de dinero, encontrada en la vía pública, que se entregará a quien acredite ser su dueño.

SUCESOS

RATERIAS. — Ante la Comisaría de Policía, se ha presentado el vecino de nuestra ciudad don Leoncio Curieses, denunciando que, de un depósito de materiales de construcción, que tiene establecido en la Avenida de Manuel Rivera, le han sustraído ladrillos y piedra, por valor de unas 200 pesetas, ignorando quién haya podido ser el autor de la sustracción. Los agentes realizan gestiones para averiguarlo, habiéndose cursado la denuncia del señor Curieses al Juzgado correspondiente.

—También se presentó en el mencionado centro, el joven de 20 años, Roberto Ruipérez Núñez, para denunciar que, de la habitación que ocupa en una pensión establecida en la calle de Burgos, número 10, le han sustraído ropas de vestir e interiores, valoradas en unas 200 pesetas, habiéndose llevado asi mismo, el autor de la sustracción, un billetero conteniendo 45 pesetas. La Policía realiza gestiones para descubrir al autor del hecho y la denuncia ha sido cursada al Juzgado.

MUJER LESIONADA. — En la Casa de Socorro, se prestó asistencia facultativa a la vecina de nuestra capital, Antonina García Vielva, de 33 años, que presentaba varias contusiones erosivas, de pronóstico leve salvo complicación, en distintas partes del cuerpo.

Después de curada de primera intención la lesionada acudió a la Comisaría de Policía, para manifestar que las lesiones que sufría, se las habían causado al salir de su trabajo en la «Yutera Palentina», los jóvenes de 20 años Lucía Albillo Picado y su novio César Caballero Fernández, quienes por asuntos de carácter particular, la habían hecho objeto de violenta agresión.

ESCENARIOS Y PANTALLAS

Despedida de la Compañía de Tina Gascó y Fernando Granada

Estreno de "Ella no se mete en nada" de Pemán

«Ella no se mete en nada»—comedia de José María Pemán, con la que se despidió anoche del público palentino la notable Compañía de Comedias de Tina Gascó y Fernando Granada—pertenece a la segunda época de la producción teatral del autor de «El Divino impaciente», quien, desde el drama poético de altos vuelos, ha evolucionado hacia la fina y sutil comedia, de apariencia intranscendente, pero llena de sugerencias y caracterizada por la aguda observación y el aticismo del diálogo. Todas estas cualidades se dan en «Ella no se mete en nada». Pemán, con una anécdota trivial y casi anodina—nada nueva por cierto en nuestro teatro—ha logrado tres actos de comedia magistralmente construídos, que no sólo no fatigan al espectador, sino que captan «in crescendo» su atención.

La dificultad de hacer Teatro—en la que la observación y la pintura de los tipos es lo sustancial—estriba precisamente en la falta de relieves dramáticos, en la simplicidad de la trama. Otros autores habrían fracasado en el intento, pero Pemán, con la galanura de su diálogo, con la minuciosidad en el matiz, ha construído una bella comedia, en la misma línea de su «Julieta y Romeo», llena de amenidad y de agudeza.

Interpretar esta clase de Teatro es, asimismo, difícil. Tina Gascó —una actriz de prodigiosa ductilidad y de singular maestría en el gesto y en el detalle—encarna el delicioso tipo de mujer de hogar, que con su amor y su astucia femenina, logra vencer la crisis de desvío de su marido, también magistralmente protagonizado por Fernando Granada: muy certero de dicción y de ademán.

Dolores Cortés y Francisco Arias en los principales papeles, coadyuvan al éxito. El público tributó a los prestigiosos artistas justas ovaciones de despedida.—B.

EDUCACION Y CULTURA

Solemne inauguración de curso en el Instituto Jorge Manrique

INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA

APERURA DE CURSO.—El próximo día 5 de los corrientes, tendrá lugar en este Instituto la solemne apertura del curso académico 1946-47, celebrándose con tal motivo, ese mismo día a las diez y media de la mañana, una misa en la capilla del Establecimiento.

A las doce, dará comienzo el acto de apertura, presidido por las autoridades y en el cual se hará entrega de diplomas a los alumnos de Bachillerato que en el pasado curso, obtuvieron Matrícula de Honor.

DELEGACION ADMINISTRATIVA DE ENSEÑANZA PRIMARIA

De conformidad con la Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria, de fecha 23 de septiembre próximo pasado, todos los maestros desplazados de sus escuelas, en virtud del Concurso de Traslados y que se encuentren pendientes de colocación en propiedad, deberán presentarse, a las once de la mañana del día 10 del actual, en estas Oficinas, para elegir ante el Consejo Provincial de Educación Nacional, la vacante que prefieran, entre las existentes en la provincia hasta el día anterior a dicha fecha.

Los maestros que procedan de otras provincias, deberán acreditar mediante certificación de la Delegación Administrativa de la provincia de procedencia, su condición de desplazado.

Los que no han obtenido escuela en el Concurso y no resulten desplazados, seguirán al frente de la que desempeñan y, por lo tanto, no necesitan elegir otra nueva.

Los que prefieran seguir en expectación de destino hasta su colocación definitiva, lo manifestarán así por escrito.

Vacantes existentes hasta la fecha: Antigüedad, número 1; Bustillo de la Vega, Camporredondo, Castil de Vela, Vevico de la Torre, número 2; Cisneros, Cobos de Cerrato, Lantadilla, número 2; Marcilla de Campos, Santillana de Campos, Venta de Baños, número 3; Saldaña, número 3; Villalcón y Villoldo.

«PROPIETARIOS Y COLONOS»
(Nuevo régimen sobre arrendamientos rústicos)
«LOS CONTRATOS DE INQUILINATO»
(Glosas sobre la actual situación legal de arrendamientos urbanos),
POR ANGEL SANTOS PASTOR. ABOGADO
Pedidos, directamente al autor
CONSULTA Y DESPACHO, EN VALLADOLID, lunes y martes: Santa María, 1, prál., (esquina Santiago), EN PALENCIA, Mayor, 32, 2.º

Despacho de carnes, el sábado 5 de Octubre

DESPACHO DE CARNES.—Mañana, día 5 de octubre, se despacharán 1.687 kilogramos de ganado lanar mayor y menor, en las siguientes carnicerías:

Emilia Peña, P. Abastos, 2; Matía Medina, P. Abastos, 6 y 8; Isabel Vélez, San Bernardo, 10; Venancio Sánchez, Mayor Principal; Pablo Martín, P. Abastos, 44; Juan L. de Guevara, P. Abastos, 15; Honorio Rebollo, P. Abastos, 35; Teodoro Rebollo, P. Abastos, 36 y 39; Manuel Sancho, B. y Mier, 19; Luciano García, P. Abastos, 30; Higinio García, V. del Hogar; Juan del Río, Plaza Mayor, 15; Eulogio Carril, P. Abastos, 9; Miguel Estrada, P. Abastos, 43, centro; Lázaro Irón, P. Abastos, 3; Santiago González, G. Franco; Cipriano Daza, P. Abastos, 29; Cayetano López, Carretera Santander, 4; Alfonso Peña, P. Mayor, 2; Economato Empresas, V. Calderón; Bautista Julián, Mayor Principal; Emilia Daza, P. Abastos.

Igualmente se venderán al público los despojos comestibles de ciento sesenta y siete reses lanares en las casquerías de la capital que se relacionan:

José L. de Guevara, P. Abastos, 7, centro; Carmen Seneque, Bondad, 4; Felisa Pastor, T. Velasco; Leandro Rey, P. Abastos, 48; Antonio Medina, P. Abastos, 6; Economato Empresas, V. Calderón.

El despacho dará comienzo a las nueve de la mañana, debiendo regir los precios para venta al público siguientes:

Carne de lanar mayor.—Chuletas y pierna, 10'20 pesetas kilo; paletilla, 9'30; falda y pescuezo, 6'65.

Carne de lanar menor.—Chuletas y pierna, 12'40 pesetas kilo; paletilla, 10'55; falda y pescuezo, 7'80.

Despojos comestibles. — Asadura, 8 pesetas kilo; lengua, 10; patas, 4; callos, 3; cabeza 2; sangre, 0'80; sesos, 1 (unidad).

En los anteriores precios están incluídos ya los arbitrios municipales, por lo que no podrán ser recargados con otras cantidades bajo ningún pretexto.

Palencia 4 de octubre de 1946.—El Gobernador civil, *Francisco Abella Martín.*

CORREOS

AVISO.—Se pone en conocimiento del público que el día 15 de Octubre saldrá de Sevilla un barco de la Compañía Norteamericana American Export Lines, conduciendo correspondencia y valijas diplomáticas para América del Norte y Centro, así como para Colombia, Venezuela, Ecuador y Perú.

Palencia, 4 de Octubre de 1946.—*El Administrador Principal, DIONISIO DEL RIO RICO.*

LETRAS DE LUTO

Se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento del ilustrísimo señor don Eduardo Junco Martínez, ex Decano del Colegio de Abogados, Abogado Jefe del Estado y relevante personalidad palentina, orador de gran cultura y altos vuelos, que en cuantos cargos ocupara dió pruebas de su caballerosidad y dinamismo.

En la triste fecha, al evocar su figura prócer, reiteramos a su desconsolada viuda Iltma. Sra. Doña María de las Mercedes Calderón y Martínez de Azcoitia; hijos don Eduardo, ex Director general de Comercio, don Valentín, don Fernando y doña María de las Mercedes; hijos políticos; hermanos; hermanos políticos y demás respetable y distinguida familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento, a la vez que rogamos a los lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado.

—También se cumple el primer aniversario del óbito de doña Isabela Fernández Blanco, cristiana señora, de nobles y generosos sentimientos, esposa y madre amantísima, muy querida de cuantos se honraban con su trato sencillo y afectuoso.

En el recuerdo de este día, renovamos a sus apenados hijos, entre los que se hallan don Jesús, Ayudante de Obras Públicas y don Francisco, Ingeniero Agrónomo, estimados amigos nuestros; hijos políticos don Eugenio de Cabo y doña Angelina Temprano Varela; nietos, hermanos y distinguida familia, nuestra condolencia.

—Ha entregado su alma a Dios en Revilla de Collazos doña Josefa Alonso López, viuda de don Eutimio López, ejemplo de mujeres cristianas y hacendosas, que siempre dió pruebas de relevantes virtudes con sus actos y oraciones, por lo que su muerte ha sido muy sentida de todo el vecindario.

Reciban sus apenados sobrinos, Sor Angelina de Cristo Rey; Sor Josefina del Corazón de María—religiosa Bernarda—, doña María Concepción, doña Sofía y doña Nicolasa; sobrinos políticos y familiares, nuestro más sentido pésame.

—Se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Agustín Tinajas Fernández, Corredor de Comercio, Colegiado, caballero de reconocida probidad, dotado de gran simpatía leal e intergérrimo, que consagró sus óbolos a importantes obras caritativas y sociales y entusiasta devoto de Nuestra Señora de la Soledad, a la que hizo artísticas y valiosas ofrendas.

En esta fecha expresamos nuevamente a sus desconsolados hijos y buenos amigos don Agustín, Corredor de Comercio Colegiado, don Carlos y doña Carmen Tinajas Melgar; hijos políticos, nietos y entrañable familia, nuestro sentimiento y elevamos a Dios nuestras oraciones por el alma del finado.

—Ha dejado de existir en Magaz, doña Társila Sancho Miguel, que en la plenitud de su vida baja al sepulcro rodeada del cariño de los suyes y del afecto de sus numerosas amistades. Sencilla y amable, su muerte ha sido muy sentida de todo el vecindario.

Acompañamos en el dolor que les aflige, a su desconsolado esposo don Dionisio Martín de Cea; hijos Vidal y Begoña; padres don Zenón y doña Aureliana; padre político don Sérvulo; hermanas y familiares, deseándoles la necesaria resignación para sobrellevar tan sensible pérdida.

—Se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Indalecio Estébanez Guerra, Apoderado del Banco Herrero en la Sucursal de Benavente (Zamora), que por su probidad, competencia y laboriosidad se hizo acreedor al afecto de sus jefes y a la estimación de sus compañeros y amigos.

Renovamos a su viuda doña Felipa García; hijos Carmen y Enrique; madre doña Dionisia; hermano don Ramón—párroco de Villaviudas—hermanos políticos y querida familia nuestra condolencia.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS. — José Andrés Cieza, de Cisneros, con Nicomedes Durántez Velasco, de Villalcón; Sabiniano Franco Andrés, de Relea, con Alejandra González Cabezón, de Villorquite.

NACIMIENTO. — María de los Milagros García Castro, de Alejandro y Luciana, Empedrada, 15.

DEFUNCIONES. — Félix Alvarez Rojo, de 46 años, casado, Estrada, 39; Remedios Meana Uría, de 50 años, casada, Hospital Provincial.

VIDA RELIGIOSA

El novenario de la Santísima Virgen del Rosario

En el hermoso templo de San Pablo, iluminado profusamente y luciendo bellísimas galas, sigue celebrándose la novena en honor de Nuestra Señora del Rosario, con asistencia de un concurso de fieles verdaderamente extraordinario.

Todos los cultos revisten el máximo esplendor, pero de una manera destacadísima el ejercicio de la tarde, contribuyendo a la mayor solemnidad los elocuentes sermones del Padre Solís, de la Orden de Predicadores, quien desarrolla temas importantísimos para la vida del cristiano y últimamente sobre la virtud de la caridad, exponiendo la doctrina de la Iglesia en esta materia especialmente por lo que se refiere al uso de las riquezas.

La Iglesia, como decimos antes, presenta encantador aspecto, apareciendo en la parte musical, muy bien, tomando parte en las plegarias todos los fieles, acompañados al armonio.

A medida que se acerca la fecha del 6 del actual, crece el entusiasmo de los fieles para asistir a la magna procesión del Rosario, que ha de constituir piadoso acontecimiento y espléndida manifestación de devoción a la Madre de Dios y Madre nuestra.

RELIGIOSAS ESCLAVAS.-El sábado día 5 será el primer retiro para cuantas señoras y señoritas deseen hacerlo.

Será dirigido por el R. P. Fermín Villaverde S. J.

Por la mañana la primera meditación empezará a las once y media en punto y por la tarde a las cuatro.

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

Hoy, 4 del actual, da principio la novena en honor a la Virgen del Pilar, patrona de España.

Por la mañana, se hará en la Misa de ocho y media. Por la tarde, a las siete y media, Exposición de S. D. M., Rosario, ejercicio de la novena, solemne Reserva, terminando con cánticos.

Mañana, día 5, la Asociación de Animas, establecida en dicha Iglesia, celebrará a las diez solemne Memoria de Animas, aplicada en sufragio de sus asociados difuntos.

Suplicámos la asistencia a todas las subdirectoras y demás fieles.

CONGREGACION DE LA INMACULADA Y SAN LUIS

Recordamos a todos los congregantes Luises, que el sábado, día 5, a las nueve de la noche, tendrá lugar en la Capilla de la Congregación la Sabatina en honor de la Virgen.

El domingo, misa de la Congregación, a las nueve y media, con la Jura de cargos de la nueva Junta de Gobierno. Asistencia obligatoria.

El Delegado de Piedad.

REQUISITORIA

Los cuatro individuos cuyas circunstancias personales se desconocen autores del robo frustrado ocurrido en la noche del día 26 de enero de 1945 en casa de la vecina de Lagunilla de la Vega (Palencia), Marcelina Gutiérrez Peral, comparecerán ante este Juzgado Militar sito en el Gobierno Militar de esta Plaza, segundo piso, en el plazo de 15 días a partir de la publicación del presente Edicto, a efectos de que respondan a los cargos que se les hacen en el Sumario Ordinario número 503-46 instruído por estos hechos. bajo el apercibimiento de no hacerlo así serán declarados rebeldes. Ruego a los Agentes de mi Autoridad procedan a su busca y captura y en el caso de ser habidos puestos a disposición de este Juzgado.

Dado en Palencia, a 4 de octubre de 1946. — El Comandante Juez Instructor, JUAN AGUADO. — El Secretario, OLEGARIO DE CASTRO.

DE SOCIEDAD

En la Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol, de Valladolid, se celebró el pasado jueves, día 3, el matrimonial enlace de la bella señorita Charito Onsurbe y Ramírez de Arellano, hija del industrial don Antonio Onsurbe Molinero, con el médico vallisoletano don Germán Peinado Altable.

Bendijo la unión el R. Sr. Cura Párroco D. Ricardo Núñez y actuaron de padrinos el prestigioso cirujano don Manuel Peinado Altable, hermano del novio y su esposa doña María de los Dolores Cerrato García-Molina.

Los novios, que recibieron gran cantidad de felicitaciones de la numerosa concurrencia, salieron para Madrid y varias ciudades de Levante, Cataluña y Baleares.

AVISO IMPORTANTE

SORTEO DEL DIA 5

Se pone en conocimiento del público, que las participaciones expendidas en la Administración de Loterías número 2, de esta capital, correspondientes al número 28.435 quedan anuladas y en su lugar juegan el número 28.437, del sorteo que se celebrará mañana, día cinco de octubre de 1946.

LA ADMINISTRACION

Guía MEDICA

U. ROMAN BAQUERIN
ESPECIALISTA DEL ESTOMAGO INTESTINOS E HIGADO. RAYOS X
Consulta en Palencia:
Mayor Pral., 28, principal, izquierda

SANTIAGO MORO
MEDICO- PUERICULTOR
(De la Casa Salud Valdecilla)
ESPECIALISTA EN NIÑOS
RAYOS X
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral. 110, 2.º-Telf., 451

DOCTOR LEDO
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Núñez de Arce, 4. Telf. 2545
VALLADOLID

PASCUAL HIGELMO
CIRUJANO ELECTRO-RADIOLOGO
Consulta y operaciones, en el SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO
Calvo Sotelo, 1. (Jardinillos)
De 12 a 1.—Teléfono, 216

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 33, segundo
PALENCIA

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 28
suspende su consulta hasta nuevo aviso

CLINICA OPERATORIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
DIRECTOR:
DR. NAZARIO M. ESCOBAR
Rayos X. Aparato fijo y portátil
Diatermia, lámpara de cuarzo
Colón, 53. Telf. 377. PALENCIA

ELADIO PEÑALBA DIEZ-QUIJADA
MEDICO BACTERIOLOGO MUNICIPAL
Análisis clínicos.—V. Calderón, 12

DR. BOZAL URZAY
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado.
PULMON, CORAZON, RAYOS X ELECTROCARDIOGRAFO
Ramírez, 4, pral., izquierda
Consulta diaria: 12 a 2 y 4 a 6

MIGUEL ALVAREZ RENEDO
PULMON — PLEURA — CORAZON
Valentín Calderón, 12, entresuelo — Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

A. SECO CARRANCIO
MEDICO - OCULISTA
Consulta y operaciones. Don Sancho, 11, 3.º. Telf. 565

JOSE LUIS DE GUZMAN
De la Maternidad Provincial de Madrid
PARTOS, ENFERMEDADES, CIRUGIA DE LA MUJER
Consulta de once a doce y media. Telf., 65. Antonio Maura, 11
Partos y operaciones: Clínica Ntra. Sra. del Pilar. Colón, 53

†

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. Indalecio Estébanez Guerra

Apoderado del Banco Herrero en Benavente (Zamora)
que falleció en Palencia el día 5 de Octubre de 1945
después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa Felipa García; hijos María del Carmen y Enrique-María; madre Dionisia Guerra; hermano Ramón (Párroco de Villaviudas); hermanos políticos Julita, Teodoro y Consuelo García; tíos, primos y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan triste fecha ruegan una oración por su eterno descanso.

Todas las misas que se celebren en las parroquias de San Lázaro, Nuestra Señora de la Calle y San Miguel, así como la Exposición del Santísimo en las Esclavas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. y Rvdmos. Sres. Cardenal-Arzobispo de Granada, y Obispos de Cádiz, Oviedo, Palencia y Zamora, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

M.C.D.2022

Deportes

La jornada de fútbol del domingo próximo

En "La Balastera" jugarán Círculo Popular-Palencia

He aquí a continuación los partidos de fútbol señalados para el domingo próximo en las tres divisiones correspondientes al Campeonato de Liga:

PRIMERA DIVISION

Español-Castellón
Atlético de Bilbao-Madrid
Murcia-Gijón
Oviedo-Sabadell
A. Aviación-Celta
Valencia-Sevilla
D. Coruña-Barcelona

SEGUNDA DIVISION

Mallorca-Levante
Betis-Hércules
Real Sociedad-Málaga
Alcoyano-Córdoba
Zaragoza-Ferrol
Granada-Baracaldo
Santander-Tarragona

TERCERA DIVISION

(Segundo Grupo)

Langreano-Avilés
Caudal-D. Gijonés
Maestranza-Cultural Leonesa
Ponferradina-Juvencia
PALENCIA-Círculo Popular

Los partidos se jugarán en los campos de los clubs citados en primer lugar.

Dos partidos sobresalen en Primera División; los de San Mamés y Mestalla. En ambos los clasificados como «ases» se enfrentarán en esta jornada y, como aún los conjuntos están sin acoplar, todos procurarán sorprender al contrario. Muchos nervios y no menos expectación.

En la Segunda División sobresale el partido Betis-Hércules por el que veremos si el desplome de los sevillanos en la pasada jornada se debió a una mala tarde o fué producto de esas anormalidades que se producen siempre a principios de temporada. El Hércules, al parecer en buena forma, es una buena piedra de toque para la observación.

El que se juega en el Sardinero también tiene mucho interés después de la victoria de los catalanes en Baracaldo. Algún punto más arrancado en Santander y la posición del Tarragona empezaría a consolidarse para los puestos favoritos. Pero, ¿eso será posible? Lo creemos muy difícil.

En el segundo Grupo de la Tercera División, la posición de cada equipo da un interés grande a la jornada. Para los palentinos, naturalmente, el partido de La Balastera es el más interesante. Se nos ha dicho que en Sama flojeó la delantera tanto, tanto, que se escapó un triunfo que estaba asegurado. Pero, sin embargo, se trajeron un punto de campo contrario, cosa nada fácil de realizar. Confiemos en que ahora las cosas no han de darse tan mal y lo que allí no fué posible, lo sea en este domingo. Porque ya la cosa está urgiendo muchísimo. Ya sabemos la característica de los equipos asturianos: Gran entusiasmo, mucho coraje y una endiablada velocidad. Ellos no tendrán un fútbol depurado, pero empiezan por no dejar jugar al contrario y aprovechan el menor descuido para incrustrar el balón en la meta contraria. Habrá, pues, que darles la batalla en el mismo terreno en que ellos la presenten. Ganarles por velocidad, por sencillez en el juego aunando todo eso con una gran velocidad y unos deseos de realizar un gran partido ante sus partidarios para obtener los dos puntos qué son muy necesarios. El Círculo Popular es conjunto peligrosísimo y no habrá que descuidarse lo más mínimo. Que ya sabemos a qué conducen esos descuidos y los falsos optimismos. Claro está que no hay que ser tampoco pesimistas. Se debe ir con la vista en los puntos que se ventilan y pensar en cómo está la clasificación. Así estamos seguros que el entusiasmo no habrá de faltar y veremos un buen partido.

Interesantes también los partidos de Sama y de Mieres. En ambos campos los visitantes intentarán arañar algún punto. En cambio la Ponferradina creemos que seguirá sumando puntos y así no perderá la cabeza, mientras la Cultural volverá a obtener alguno o algunos puntos positivos más...

Perico D. PORTES

HORNOS Y MAQUINARIA DE PANADERIA
Ysidro Jover
C. VILLAMEDIANA TELEFONO 1389 LOGROÑO

LECHE DE VACA PASTEURIZADA
LA ABADIA
ESTA A LA VENTA EN EL CENTRICO DESPACHO, BECERRO BENGOA, 8

¡YA LLEGÓ!

El día del sorteo del magnífico par de mulas y de las diez bicicletas, que con que el Club Deportivo F. N. Palencia, obsequia a sus favorecedores.

Se celebrará el próximo domingo, en el campo de La Balastera, a la terminación del partido de Liga que jugará el equipo titular, con el «Círculo Popular».

La Comisión hace constar las siguientes instrucciones:

Primera.—El número de boletos que entrará en sorteo, será correlativo y única y exclusivamente los que se hayan expendido; y como consecuencia, si algún número superior resultare agraciado, en el acto volverá a repetirse el sorteo del premio. A este efecto, antes de comenzar el sorteo, se anunciará por los altavoces el último número de los boletos expendidos.

Segunda.—Cada boleto no podrá ser favorecido más que por un solo premio. El primer número del sorteo corresponderá al par de mulas, y los diez siguientes, a una bicicleta cada uno, a elegir de caballero o de señorita, por el orden en que se vayan recogiendo.

Tercera.—Los premios podrán recogerse en el acto, mediante presentación del correspondiente boleto, o dentro de los quince días siguientes. Transcurrido este plazo, se considerarán caducados y volverán a sortearse, por lo cual se advierte que los boletos no deben inutilizarse hasta que por la Prensa local se anuncie haberse recogido todos los premios. En la Prensa local, por consiguiente, se publicará el resultado del sorteo y nombres en caso, de los favorecidos. También se anunciará en el acto del sorteo, por medio de los altavoces y carteleras.

Cuarta.—La alimentación, cuidado y riesgos del par de mulas, correrá desde el día siguiente del sorteo, inclusive, por cuenta y cargo exclusivo del que resultare agraciado con el premio.

Quinta.—El acto del sorteo se celebrará con intervención notarial. No obstante, quien lo desee, podrá examinar los aparatos o ruletas que se empleen.

¡Falta, pues, un solo día para este magnífico sorteo! ¡No se descuide de tomar mañana mismo sus boletos, si es que mañana ya quedare alguno!

Toros

Grave cogida de Arruza en la corrida del Montepío de toreros

Madrid, 3.—Se ha celebrado la corrida del Montepío de Toreros. Se lidiaron reses de la ganadería de Felipe Bartolomé Sanz.

Curro Caro estuvo valiente en sus dos toros y fué aplaudido. Al primero le mató de media en lo alto. A su segundo, después de brindar al público acabó con el bicho de una estocada un poco delantera.

Vito fué ovacionado toda la tarde. Escuchó aplausos al banderillear e hizo una buena faena a su primero al que mató de una entera algo caída, después de recibir los trastos de manos de Curro Caro. (Hubo petición de oreja). En el sexto hizo también buena faena y estuvo con el estoque desafortunado, señalando cinco pinchazos y descabellando después de varios intentos.

Arruza toreó de cerca a su primero derrochando valor. Acabó de una estocada. En el quinto fué aplaudido con las banderillas. Hizo una faena valiente y al dar el de pecho, de remate de una serie de naturales salió empitonado por el muslo. Siguió la faena a pesar de estar herido y mató de un pinchazo y una estocada. (Ovación grande y dos orejas).

En el toro de rejones que abrió la lidia Pepe Anastasio escuchó aplausos y pitos, ya que al segundo rejón el toro dobló.

El parte facultativo dice que Arruza fué curado de una herida en la cara antero-interna del tercio medio del muslo derecho, que interesa piel, tejido celular, y aponeurosis femoral, y que forma una trayectoria hacia arriba de medio centímetro, que separando el músculo sectorio, abre la vaina de los vasos femorales, dejando al descubierto la arteria femoral. Pronóstico grave. El Dr. Giménez Guinea conversó con los periodistas a quienes manifestó que si la cosa no tiene complicación alguna, quizá pudiera ser dado de alta dentro de 15 o 20 días. El diestro fué trasladado al Hotel donde se hospeda en una ambulancia.—Cifra.

DIPUTACION

REINGRESOS DE ENFERMOS.—En la última sesión celebrada por la Comisión Gestora de esta Excelentísima Diputación, se acordó, aceptando una proposición de la Presidencia, que en lo sucesivo cuantos reingresos de enfermos pobres se interesen en el Hospital, Beneficencia o Manicomio, después de haber salido de dichos establecimientos curados o dados de alta temporalmente, deben preceder del Visto Bueno o el conforme de la Alcaldía respectiva, sin cuyo requisito no serán readmitidos.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y de las Corporaciones responsables del pago de estancias.

El Presidente, B. BENITO

CARTEL de la FALANGE

SECRETARIA LOCAL

Todos los camaradas encuadrados en esta Secretaría Local se presentarán el próximo sábado, día 5, a las ocho de la noche en los locales del Frente de Juventudes a fin de asistir a la charla mensual correspondiente a este mes.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 4 de octubre de 1946.

RECOMPENSAS A CADETES DEL FRENTE DE JUVENTUDES. — En el «Boletín Oficial del Estado» y coincidiendo con la Fiesta del Caudillo, ha aparecido una orden del Generalísimo, por la que se concede la Medalla de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas, al cadete de las Falanges Juveniles de Franco, de Palencia, camarada Jesús Saldaña González.

Por la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, les han sido concedidos Premios de Fin de Bachillerato por su aplicación y en la cuantía de 500 pesetas, a los camaradas Roberto Marabini Berriz, jefe de la Centuria «Castilla», de las Falanges Juveniles de Franco, del Colegio de los HH. Maristas, y Rafael Prieto Giménez, jefe de Falange, con título Nacional, que en el pasado curso realizó el sexto, séptimo y la R. válida.

Al felicitar a los citados camaradas, hemos de resaltar su ejemplo para estímulo de los demás miembros de las Falanges Juveniles de Franco en el curso que comienza.

Inauguración de curso en la Universidad de Valladolid

Programa de los actos que se celebrarán el próximo sábado con asistencia de las autoridades del Distrito Universitario

A las diez de la mañana, en el Salón de Conferencias del Palacio de Santa Cruz, recepción solemne por el Magnífico Sr. Rector, señores Decanos y Claustro Universitario de las Excmas. autoridades de las capitales del Distrito que honran con su presencia a la Universidad.

A las diez y media, celebración solemne de la santa misa, en la capilla del Santísimo Cristo de la Luz en el mismo Palacio Universitario Santa Cruz.

Exposición de Su Divina Majestad; estación, Veni Creator Spiritus; bendición y reserva.

A las once y media, las autoridades, claustro universitario, Institutos, Escuelas especiales, representación del S. E. U. e invitados, se dirigirán procesionalmente, del Palacio Universitario de Santa Cruz a la Universidad, en cuya Aula Magna, tendrá lugar la solemne sesión de apertura de curso, conforme el siguiente programa: Apertura del acto bajo la presidencia del Ilmo. señor director general de Enseñanza Superior.

1.º—Recepción y juramento de los nuevos catedráticos de las Facultades de Ciencias y Derecho, señores doctores don Ricardo Granados y don Miguel Hernández Ascó.

2.º — Presentación de los nuevos alumnos universitarios por el jefe del Distrito del S. E. U.

3.º—Acto solemne de jura y promesa de los nuevos alumnos.

4.º—Discurso de apertura por el doctor don Teodoro González García, catedrático de la Facultad de Derecho.

5.º—Distribución de los premios y diplomas.

a).—Premios fin de curso y fin de carrera, organizados por la Asociación Universitaria y otorgados por las autoridades, corporaciones y particulares a trabajos y estudios realizados por alumnos.

b). — Concesión premios «Pedro Giraldo» y «Martín de Córdoba» a los mejores trabajos tipográficos y de encuadernación presentados por los talleres vallisoletanos en ocasión de la Fiesta del Libro.

c).—Concesión de becas y auxilios de estudios por la Asociación Universitaria.

d).—Premios del Colegio oficial de Doctores y Licenciados de Filosofía y Letras.

e). — Premios extraordinarios de Licenciatura.

6.º—Homenaje al Excmo. e Ilustrísimo señor don Tomás Romojaro Sánchez e imposición de la Medalla de la Universidad.

7.º—Entrega a las Excmas. autoridades de las capitales del Distrito de los diplomas de «Amigos de la Universidad».

8.º—Palabras del Excmo. e Ilustrísimo señor director general de Enseñanza Superior, doctor don Cayetano Alcázar Molina.

9.º — «Gaudesmus igitus» por los coros del Colegio Mayor Universitario «Felipe II».

Por la tarde, a las cinco y media: Bendición y colocación de la primera piedra de los pabellones para enseñanzas pre-clínicas de la Facultad de Medicina en el Prado de la Magdalena.

Visita al Colegio Mayor Universitario «Felipe II». Recepción en honor de las autoridades.

Noche: Gran función de gala, a las once, en el Teatro Calderón por Teatro Español Universitario, presentada por la Asesoría Nacional de Cultura y Arte del Frente de Juventudes, en obsequio a las Universidades y en honor de las Excelentísimas autoridades de las capitales del Distrito, poniéndose en escena la obra de Tirso de Molina, «La prudencia en la mujer» y el sainete de don Ramón de la Cruz, titulado «El maestro de Ronda».

A estos actos asistirán los Excelentísimos señores Gobernadores civiles, ilustrísimos señores presidentes de las Corporaciones Municipales y Provinciales de las ciudades de este Distrito. Asimismo han prometido su asistencia varios Prelados, que tienen su sede en las capitales de este Distrito Universitario.

Don Manuel Andrés Fernández, nuevo Delegado de Hacienda de Palencia

Madrid, 3.—El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy entre otras, las siguientes disposiciones:

HACIENDA.—Decretos por los que se disponen cesen en el cargo de delegados de Hacienda de la provincia de Jaén, don Alejandro Alvarez Bareiro; de la de PALENCIA, don Laureano Felgueroso Fernández y en la de Pontevedra, don Luis Feas Rodríguez; se nombran, por traslado, delegados de Hacienda: de la provincia de Badajoz, don José Ordoño López Vallejo, de la de Alava; de la de Cuenca, a don Enrique de Muslera y Jeanneau, de la de Badajoz; de la de Lugo, a don José Rodríguez Parnas, de la de Cuenca; de la de Orense, a don Jaime Fernández López, de la de Lugo; de la de Segovia, a don José Antonio Díaz Fernández Castañón, de la de León y de la de Valladolid, a don León Mosquera Caballero, de la de Segovia.

Se nombran delegados de Hacienda: provincia de Alava, a don Jaime Ozores Pineiro; de la de Jaén, a don Teodosio Gobernado Parrado; de la de León, a don José de Juan y Lago; *de la de Palencia, a don Manuel Andrés Fernández* y de la de Pontevedra, a don Augusto Marzal Andrade, todos funcionarios del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.

Los novios que saben gastar con postín, se compran las «vistas» en CASA MARTIN.
Camisas, corbatas, trajes de caballero, ropa interior.
MAYOR, 86

Cuando el frío llega... Zapato «Boxton» el de mejor calidad

Precios: del 24 al 26, pesetas 37,10; en color y negro. Del 27 al 29, pesetas 42. Del 30 al 33, pesetas 47. Del 34 al 37, pesetas 54 y del 38 al 42, 66 pesetas.

Depósito de zapatos «Boxton», Almacenes Alicante

Ventas exclusivas del zapato «Boxton» en los principales pueblos de la provincia.

Obreros, aprendices. También podéis adquirir el zapato «Boxton» en el Economato de la Fábrica Nacional. El más económico y de mejor resultado.

La Vida en la Provincia

PAREDES DE NAVA

UN ROBO IMPORTANTE. — Mientras los dueños de la casa y la servidumbre, se hallaban presenciando la novillada que, con motivo de las fiestas locales, se celebraba en la Plaza Mayor de la localidad, se cometió un importante robo en el domicilio del vecino de esta villa, don Vicente Villagrá García.

Los autores del hecho, se introdujeron en la casa por una escalera accesoria, que parte del corral de la vivienda, forzando los cierres de la puerta con una palanqueta.

En el interior del domicilio del señor Villagrá, violentaron varios muebles y de ellos sustrajeron efectos y alhajas, cuyo valor sobrepasa de unas veinticinco mil pesetas, llevándose también la cantidad de 760 pesetas en billetes del Banco de España y en calderilla.

CISNEROS

ANCIANA MUERTA.—Ante la Guardia civil de este puesto, se presentó un vecino del inmediato pueblo de Pozo de Urama, perteneciente a esta demarcación, para dar cuenta de que en el pozo público existente en la plaza de aquella localidad, había aparecido el cadáver de la vecina Fabriciana Areños Ejado, de 70 años, viuda, natural de Abastillas.

Una pareja de la Benemérita, se trasladó al referido pueblo y por las diligencias practicadas, pudo averiguar que la citada anciana al pasar por la Plaza del Pozo, había caído al interior del mismo, que tiene una profundidad de unos cinco metros, causándose, por efecto del golpe recibido, en el fondo, importantes lesiones, con fractura completa del cráneo, a consecuencia de las cuales había fallecido instantáneamente.

Del interior del pozo y a presencia del Juzgado, se extrajo el cadáver de la infeliz anciana, que fué trasladado al depósito del cementerio para la práctica de la autopsia, ignorándose de momento si la muerte fué debida a un accidente casual o intencionado.

Fabriciana Areños, venía padeciendo desde hace tiempo, una enfermedad mental y ya, en otra ocasión, intentó poner fin a su vida, dándose varios cortes, con una navaja, en uno de los brazos, razón por la que se sospecha que pueda tratarse de un suicidio, llevado a efecto ahora.

ASTUDILLO

—UN INCENDIO. — En las primeras horas de la noche, se declaró un violento incendio en el domicilio de la vecina de esta villa, doña María Calvo Vargas situado en la calle de Ampujarro, número 9.

El fuego comenzó por la parte alta del edificio y pronto se propagó al interior del mismo, por lo que fué preciso desalojar la vivienda de muebles y enseres, en evitación de grandes pérdidas materiales.

Las autoridades locales y la Guardia civil del puesto, se presentaron en el lugar del siniestro, dirigiendo los trabajos de extinción que numerosos vecinos realizaban, voluntariamente, con gran actividad.

Se evitó que el fuego se propagase a otros edificios contiguos y tres horas después de haberse iniciado, el incendio pudo ser dominado y extinguido, sin que se registrase ningún accidente personal.

Como causa productora del siniestro, se ha conceptuado la inflamación del hollín de una de las chimeneas de la vivienda y las pérdidas materiales han sido calculadas en unas 3.500 pesetas.

La Bolsa al día

BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 4.—Impresión de Bolsa.—Cierra la semana en Bolsa con una sesión animada y de tendencia alcista, como todas las anteriores. En Bancos, el Bilbao avanza siete enteros; veinte Previsores del Porvenir; diez Vizcaya y cinco la serie b; Español de Crédito cede tres enteros. En Ferrocarriles, avanzan cuarenta puntos, Santander Ordinarias, treinta y cinco las Preferentes; diez, Vascongados, a, y veinticinco la serie b. En Eléctricas, mejoran, cinco enteros, Viesgo y Mengemor; diez, Reunidas de Zaragoza; ocho, Hidroeléctrica Española; dos, Iberduero Privilegiadas; doce, Sevillana de Electricidad y uno, Unión Eléctrica Madrileña. En el grupo Minero, avanzan siete puntos, Minas Rif; cinco, Setolazar Nominativas, cuatro y Sierra Menera Ordinarias uno. Navieras mejoran: las preferentes, en diez puntos; Nervión, setenta y cinco. —Cifra.

BOLSA DE MADRID

Madrid, 4.—Impresión de Bolsa. — En la sesión de hoy, sigue dominando la firmeza, lo cual es tanto más de considerar cuando que en la última jornada de la semana, por lo general suele aflojar la tónica y aparece la reserva en espera de las novedades que puede traer la próxima semana bursátil.

El único sector de Dividendo que no aparece entonado, es el Minero, en el que, frente a las Plus Valía, veinticinco puntos de Guindos, Rif y Felguera prestan leves reblandecimientos. Las navales siguen gozando el favor del dinero de forma que las Referentes ganan hoy cinco enteros y las Ordinarias, ocho. Sostenidos Fondos y Valores con garantía.—Cifra.

COTIZACIONES

Madrid, 4.—Cotizaciones de Bolsa. — Fondos Públicos.—Interior C. B. A. 95; 1944, 90,25; Exterior, 108; Amortizable, 4 por 100 de 1908, e, 94,75; d, 95,50; c, b, 96; octubre, 101,25; 3,5 por 100, 95,75; 1946, 95,25; noviembre, 101,75; Tesoros, 1944, 100,20; Reconstrucción Nacional, 101; Empréstito, 1931, 102; Ensanche, 1931, 102; 1941, 97; H. Ebro, 6 por 100, 1930, 108; Trasatlántica, 1926, 98; Majzen, 101; Tánger Fez, 101,25; Cédulas Hipotecarias, 4 por 100, 103; a, 104; b, 104,75; c, 104; Exentas, 113; Crédito Local Interprovincial, 99,75; ídem Lotes, 100; Bonos Exposición, 99,75; Obligaciones Marruecos, 102,75.

Acciones.—Banco de España, 510; Mercantil Industrial, 349; Exterior de España, 293; Nuevas, 980; Hipotecario, 435; Central, 360; Cupones, 56,50; Español de Crédito, 489; Hispano Americano, 490; Previsores, 400; c, Industrial, 660; López Quesada, 325; Cooperativa Electra, 344; H. Chorro, 305; H. Española, 434; Chade a, b y c, 1.000; d. e. 992; Iberduero, Ordinarias, 300; 3,5 por 100, 294; Mengemor, 269; Saltos Levante, 258; Sevillanas, 294; Eléctrica Madrileña, 182; Nansa, 253; Minas Rif, 348; Duro Felguera, 287; Centenillo, 200; Ponferrada, 368; Guindos, 505; Santa Bárbara, 180; Fósforos, 210; Campsa, 252; Naval, 114; Preferentes, 126; Transmediterránea, 326; Unión Naval, 150; ídem Navegación, 195; Metro, 428; Tranvías de Granada, 48; de Madrid, 128; El Aguila, 415; Azucarera General, 191; Ebro Azúcares, 390; Caisa, 430; Ladrillos Valderrivas, 370; Asturiana, 800; Inmobiliaria Metropolitana, 600; Altos Hornos, 243; Urbanizadora, 3.800; Auxiliar Ferrocarriles, 235; Construcciones Metálicas, 145; Bevis, 369; Dragados, 170; Petróleos, 395; Caltasa, 270; Explosivos, 449; Sniace, 400; Papeleras Reunidas, 177; Resinera, 370; Industrias Químicas Canarias, 180.

CASIMIRO VELASCO

CONSIGNATARIO DE BUQUES. AGENTE DE ADUANAS

para toda clase de operaciones de embarque, desembarque y tránsito. Tránsito de mercancías, cargas, descargas, almacenajes. Precios forfait.

GIJON. — Corrida, 14. — Apartado, 65

GIJON — MUSEL

✝

LA SEÑORA

Doña Társila Sancho Miguel

Falleció en Magaz, el día 4 de octubre de 1946 a los 33 años de edad después de recibir los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Su desconsolado esposo Dionisio Martín de Cea; hijos Vidal y Begoñita Martín Sancho; padres Zenón y Clarencia; padre político Sérvulo; hermanas María Paz, Clorencia, Luz, Irene y Anita; hermanos políticos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

ANUNCIOS ECONOMICOS

HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS, CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS.

NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 20 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA.

PRENSAS para uva. Husillos para empotrar en cemento. Estrujadoras. Almacenes Feliciano Ortega. Palencia.

SE NECESITA obrero agrícola, por no manutención; buenas referencias. Silvino Mota. Villalobón.

SE VENDE coche «Essex», servicio público, siete plazas, 12 H. P., 4 cilindros. Para informes, Luis Noriega. Alar del Rey.

MOTORES «Unicornio», industriales y marinos, desde 1 a 60 H. P. gasolina, Diessel, eléctricos, tractores, bombas, alternadores, maquinaria en general para agricultura e industria. Córcega, 376. Barcelona.

TRASPASO almacén vinos, por no poderlo atender, amplísima bodega, perfectamente instalado, agua, teléfono, envases más de 32.000 litros. Abstenerse intermediarios. Informes por escrito «Publix», Pasión, 26. Valladolid.

POR URGENTE traslado residencia, traspaso hotel, tres plantas, buenísima clientela, treinta y cinco camas, calefacción, baños, todo confortable, habitaciones, todas exteriores, calle primer orden, cupos reglamentarios, buena inversión, garantizado rendimiento, gran ocasión. Informes, Publicidad Anuncie, Santiago, 15. Valladolid.

VENDIMIAS. Pellejos y hodrinos. Venta y alquiler. Botería Clemente Merino. Trompadero, núm. 18.

VENDO 4 vacas recién paridas, 3 potros para sementales, dos sirviendo y terneras pastonas. Plazuela San Miguel, número 7. Juan Gutiérrez.

ATENCION cosecheros de vino. Pellejos, odrinas. Botería Tomás Merino. Colón, 29.

SE VENDE trisurco, buen uso. Aurelia del Pino. Társilo Trigueros.

SE NECESITA sirvienta en Abarca de Campos, fábrica; preferida de unos 30 años.

BONITA potra, seis meses y yegua cerrada, buen trabajo. Vendo, Gabriel Martín. (Carretera Burgos).

VACAS dando leche, vendo dos. Harinera Franco.

SE ADMITEN uno o dos amigos, pensión completa. En Martín Calleja, 35, segundo. Palencia.

SE VENDE par de mulas de 9 años, 6 dedos; una yegua preñada, española, 6 años; máquina sembradora «Hosúer», bisurco «Rural». En Meneses, José Rivas.

VENDO carro varas, con toldo, para una o dos caballerías. Fuentes de Nava. Mariano Iglesias.

VENDO paja negra y blanca. Serapio Martín. Robladillo.

MOLINO de piensos, se vende, en Villarramiel. Informará, Julián Guerra.

PIANO-manubrio, véndese. En Villaturde, Manuel Herrero.

SIRVIENTA, se necesita, para cargo de confianza, en pueblo próximo a la capital. Informes, en Berruguete, 1 y 3, segundo piso.

ATENCION: Compro palomas bravas, pago precios elevadísimos. Sólo esta semana. Ofertas, a Torres, Casas Tarazona. Palencia.

VENTA o renta, de una tierra de riego, en Baños. Para tratar, en Hontoria, con Gerardo.

PERDIDA día 28, perra perdiguera, blanca, con lunares marrones. Gratificaré entrega, Domingo Giménez. Arenillas de Pisuerga.

SE NECESITA asistenta, con informes. Mayor, 130.

SE NECESITA criado de labranza, a mahutención. Isidora Santos. Rivas de Campos.

BISURCOS con vertederas «Triplex», gradas, sembradoras, husillos para lagares, básculas, motores, correas transmisión. Almacenes Pinacho.

MARMOLISTA - lapidario. Trabajos para cementerios, panteones, cruces y lápidas Antonio Maura, número 8. Palencia.

GERARDO GARCIA. Lapidario-marmolista. Avenida Valladolid. Casas Curieses. Junto a Casas Hogar.

SACADORES yeso, se necesitan en Villamuriel. Informes, Madrigal. Doctor Cajal. Palencia.

MANZANA reineta superior. Harinera Franco.

PARADA porcina, semental vitoriano. Finca «Los Hoyos».

POLLOS para carne y gallos reproductores, C. Negra y Leghorn, vende Harinera Franco.

TERNERAS y terneros todas edades, vende Harinera Franco.

ENVASES para vino y envinados, vendemos de todos los tamaños. Mariano-Alvarez, (Almacén). Colón, 16. Palencia.

SIRVIENTA con buenos informes, se necesita. Juan de Castilla, número, 6.

CAMBIO buches de año por ganado mular o vacuno de trabajo, cerrado. Eloy Rodríguez. Alisal, 27.

OBRERO agrícola, con poca familia, para finca alrededores de Palencia, imprescindible sepa arar, se necesita. Informes: Isidoro Valpuesta. Colón, 32, segundo, izquierda.

SE VENDE bastante cantidad de barriles de madera, para vino, cabida, 1, 2, 8 y 10 cántaros, algo usados y nuevos y latas vacías, de 15 a 20 litros, de varias clases; precios económicos. Almacén de Legumbres, Modesto Lafuente, 6.

CEDESE aparcería agricultura, pastos. Dehesa de Macintos (Torre de los Molinos). Condiciones, Antonio Cobos. Colón, 16, tercero, Palencia y Guardo, citada Dehesa.

LABRADORES, la sembradora de botos y de ballestas que todos deseáis se construye en el taller de Heliodoro Calvo, en Fuentes de Nava, con la marca «Ovlac» H. C.

VENDESE uva de mesa, pequeñas y grandes cantidades. José Román, Piña de Campos.

VENDO 50 ovejas para vida. Acacio Quijano. Saldaña.

VENDESE casa, Saldaña, Plaza Vieja; planta baja, piso superior, amplias habitaciones y dependencias. Tratar, Laurentino Marcos. Suero de Quiñones, 11, 2.º, León.

PROFESOR acreditado, prepara Cultura general. Oposiciones. Granda. Correos. Carrión Condes.

SE DESEA comprar máquina conmutada, de carpintero. Barrio y Mier, 8 y 10. Palencia.

TOMARIA en alquiler piso grande o dos juntos, pagando buena renta. Informarán. Burgos, 10. Palencia.

SE VENDE un servicio completo de barbería. Calle Mayor, 30, segundo.

VENDO 82 ovejas, 2 carneros y 22 corderas. Tratar, con Gerardo Cuesta. En Carrión.

SELECCIONADORA o arañadora «Maróc», del número 1, en muy buenas condiciones de trabajo, vendo barata; y motor magnífico, marca «C-L», de 3 H.P. Francisco Melendro. Las Cabañas.

SE VENDE la casa de la Plaza de España, número 13, piso libre. Informes, jefe Estación Secundarios.

PERRITO joven, pelo rojo, extraviado día 1, entre Villarrodrigo y Saldaña. Se gratificará quien dé razón, a Gervasio Hernando. Barriosuso de Valdavia.

SE VENDE bicicleta señorita, seminueva. Razón, Casas Hogar, bloque primero, 5, segundo.

TRASPASO frutería, local amplio cualquier industria, sitio céntrico. Informes, en esta Administración.

RADIO 5 lámparas, vendo económica. Carretera de Burgos, número 1.

VENDO seis sillas comedor, modernas, nuevas. Portal de Belén, 1, bajo, de doce a seis tarde.

SE VENDE bicicleta «Orbea» con cubiertas y cámaras «Michelin». Lope de Vega, 17, cuarto, derecha.

GRATIFICACION espléndida, quien proporcione piso tres o más habitaciones. Informes, esta Administración.

CARRO seminuevo, se vende. Nicostrata Miguel. San Cebrián de Campos.

CHICA, se necesita. Informes, Hotel Castilla.

BOTONES, se necesita, en el Hotel Castilla.

MUJER, se necesita. Informes, Hotel Castilla.

MANGUERA, goma tres telas, para traspasar vino, vendo. Manuel Rigneiro. Mayor, 8. Palencia.

«BRAVANT» número 1, con formón, compro. Rafael Macho Baltanás.

CESTOS para vendimias y ajos para siembra, vendo. Tomás Benito, tercer barrio, carretera Valladolid. Palencia.

SE VENDE barca propia para molineros y pescadores. Razón, Mayor Principal, 202. Pescadería.

CERDOS destete; cerda tres arrobas vendo. Valdesería, 4. Palencia.

M.C.D.2022

FRANCO EN PALENCIA

Lo que nunca muere

Por Víctor de la SERNA

Entre Burgos y Palencia se atraviesa la mejor tierra cereal de España. Están en los rastrojos las merinas cuando todavía las parvas no han sido levantadas. Bellísimas pobedas escoltan los canales. Labriegos de Carrión caminan despaciosos hacia las eras, ahora ya esmaltadas de azulinas. Las viejas ciudades se tienden al sol transparente de un otoño templado.

Enumerarlas una a una sería ir jalonando la historia de Castilla con las más adorables rememoraciones. No hay episodio de la vida de la Patria que no haya nacido junto a estas pueblas reales, que nunca tuvieron señor que no jurara antes respetar sus privilegios. Los privilegios de los padres.

Franco llegó a la vega de Palencia, florecida increíblemente con crisantemos tempranos y unas dalias gigantescas. Le saludan desde los huertos los labriegos, patinados los rostros por los cierzos y los soles.

Cuando entra en la Catedral de San Antolín, de Palencia, el Obispo Sr. Lauzurica, le abraza con visible emoción.

La catedral de Palencia, gris plata, medio castillo, medio templo, edificada sobre una basílica visigótica, brilla como una custodia. El pueblo, enardecido, enronquecido, penetra en tromba hasta las gradas de un altar del Renacimiento con tablas de Berruguete. Junto a la catedral estuvo un palacio real donde murió un rey doncel, y una Universidad, la más antigua de España.

Estos hombres son casi todos labriegos. Tienen una raya en la frente. De ella hacia abajo, el rostro es de color nogal, tallado en surcos. De la raya para arriba, el sombrero ha guardado la blanca color de la piel goda. Muchos tienen los ojos azules. Nadie podría contar su número. Llenan las calles de la ciudad y corren detrás del coche del Caudillo, vitoreándole hasta enronquecer.

En el bloque de casas para empleados y obreros que ha edificado la Obra Nacional Sindical del Hogar, otra muchedumbre compacta aguarda. Y aguarda también en perfecta formación, una batería de arados y sembradoras que van a ser regalados a las Hermandades Sindicales de cuarenta villas labradoras. Están en línea como armas pacíficas, brillantes al sol. Franco las revista con una sonrisa de patriarca alegre. Cuando van sonando los nombres de las Hermandades, retumban como redobles de tambor de la Historia: Dueñas, Carrión, Palenzuela, Saldaña... Son cuarenta: cuarenta castillos, cuarenta condes. Cuarenta picas de quinientas lanzas.

El discurso de Franco a los labriegos ha sido hermoso y sencillo. Les ha hablado de los campos, de los canales, de la cosecha, de los hijos y de la muda de lino limpio, oloroso al membrillo. El pueblo, como un mar de espigas y amapolas, agitado por la palabra paternal, clamaba. Y decía cosas sencillas también, con un castellano limpio y hermoso.

«De todos los puntos de la ciudad, un torrente humano se desbordaba al paso del Capitán.

En la fábrica de vitaminas, el paisaje humano era otro: obreros jóvenes, jóvenes técnicos y jóvenes empresarios. Con una pasión que Franco no quiso disimular, les preguntó todo, se interesó por todo y les animó a todos.

Alguna vez hemos pensado que estas viejas ciudades castellanas fueron un día nuevas. Y serían hermosas. Empiezan a serlo otra vez. Y a las antiguas artesanías han sucedido las modernas técnicas. Todo esto ha sido posible en diez años gracias a Franco y a aquellos sus soldados de guerra y de paz que recordaba el Caudillo con emoción en su memorable discurso de la Capitanía general de Burgos. Dará gusto un día, dentro de cien años, imaginarse la hermosura de estas pequeñas aldeas de hoy tales como hoy efectivamente son.

¡Ah, qué sueño tan dulce el de los buenos condes en sus tumbas de alabastro!

¡Aquella grama florecida que cantaba el arcipreste sirve hoy para hacer jugo sintético de carne. ¡Bendito sea Dios!

Bendito sea, porque sobre todo sigue en pie lo que nunca muere. ¡Castilla!

(De «Informaciones»)

Nueva ley electoral EN FRANCIA

HA SIDO APROBADA POR LA ASAMBLEA NACIONAL

París, 4. — La Asamblea Nacional francesa aprobó por 295 votos contra 245 el proyecto de nueva ley electoral. Votaron a favor los diputados del MRP y los comunistas; en contra los socialistas y los radicales.

PERFIL DEL DIA

Lo que Franco anhela

Tanto en el discurso de Burgos, como en el de Palencia, Franco ha expresado su preocupación básica en los actuales momentos: vencer la crisis económica derivada de la sequía del año 1945 y de las difíciles circunstancias del comercio exterior, como consecuencia de la post-guerra.

No se le oculta a nuestro Caudillo, que el problema es difícil. Las clases humildes son las más afectadas por estas dificultades de abastecimiento. Por ello Franco ha dado su consigna tajante: lograr el abaratamiento de la vida en el más breve plazo posible. Ahora se inicia la batalla del pan. El Caudillo anhela que la victoria corone estos esfuerzos. Que haya pan y bienestar en los hogares campesinos y en los de todos los trabajadores españoles.

Eso es lo que Franco ha expresado en Burgos y en Palencia, en el corazón de Castilla.

Después, la preocupación por el porvenir. España vive con casi un siglo de retraso en lo que se refiere a su economía. La desidia de los políticos anteriores, que sólo se cuidaron de politiquerías insustanciales ha colocado a nuestra Patria en situación de inferioridad. Las fuentes de riqueza para poner al día la agricultura, la industria y el comercio. Franco quiere recuperar el tiempo perdido en tantos años de abandono y hacer que el suelo español produzca lo suficiente para que todos los ciudadanos puedan vivir una vida próspera y satisfacer todas las necesidades materiales.

Y por último, ha hablado también del porvenir político de nuestra Patria. «Nosotros no negamos la libertad ni las esencias de la democracia; nosotros no rehuimos la intervención del hombre en las tareas del Estado». «Lo que queremos es hacer compatible la libertad con el orden, lo que pretendemos es la seguridad social y la seguridad de España».

Los que nos echan en cara nuestra falta de espíritu democrático, son los mismos que sirven y elogian las dictaduras más feroces que ha conocido la historia. Piden la libertad los que en su país le niegan al pueblo las más elementales libertades humanas, sin concederle ningún derecho político. Pero España sabe su camino, lo ha elegido libremente, y por él continuará, aunque contra nosotros bramen las voces asalariadas del mundo.

Frente a las dificultades presentes, Franco nos ofrece la seguridad del triunfo y la normalidad de una vida económica próspera y tranquila. Y para el porvenir nos señala la ruta que es la prolongación de nuestros esfuerzos para construir la España libre que todos llevamos en el corazón.

ABASTECIMIENTOS

DE INTERES PARA LOS FABRICANTES Y COMERCIANTES DE QUESOS

La Dirección Técnica de la Comisaría General, comunica a estos Servicios Provinciales, como ampliación a lo dispuesto en el artículo 6.º de la Circular 584 y al oficio número 132.308, de la Sección Precios y Mercados, que se concede a los fabricantes almacenistas y detallistas de queso de todas clases, un nuevo plazo que terminará improrrogablemente el día 15 de octubre en curso, para que puedan vender las existencias de este artículo que obren en su poder.

Para ello, los interesados, solicitarán de esta Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, las oportunas guías de circulación, siendo requisito indispensable la previa declaración de existencias ante este Organismo, por lo que, aquellos que aún no la hubieran presentado, deberán apresurarse a realizarlo.

Palencia, 4 de octubre de 1946.—*El Gobernador Civil, FRANCISCO ABELLA MARTIN.*

Los fiscales de Nuremberg opinaban que todos los procesados debieron ser condenados a muerte

Praga, 4. — Todos los fiscales del proceso de Nuremberg estaban de acuerdo en que los 22 acusados alemanes debían haber sido condenados a muerte, según declaraciones hechas por el general Rudenko, jefe de los fiscales soviéticos en Nuremberg, a su llegada a Praga.

Agregó que «aunque las sentencias no han sido totalmente satisfactorias» constituyen una advertencia para todos los «instigadores de guerra fascistas». Subrayó finalmente que «todas las naciones amantes de la paz se congratulan indudablemente por las condenas del proceso».

FRANK SE OPONE A QUE SE PIDA CLEMENCIA EN SU CONDENA

Nuremberg, 4. — El abogado de Frank, ex gobernador general de Polonia, ha manifestado que su cliente no quiere en modo alguno sea presentado recurso contra la pena de horca que le fué impuesta, pero que como la esposa y los hijos del reo, le telegrafiaron pidiéndole apele, así lo hará, si bien haciendo constar cuál era el deseo del condenado.—Efe.

PERO SU DEFENSOR LA SOLICITA

Nuremberg, 4.—El Dr. Seidl, abogado de Frank, ha presentado recurso de gracia para su cliente.

Igual solicitud ha sido elevada en nombre de Julius Streicher y de la Organización de las S. S.—Efe.

El Presidente de las Cortes regresa a Madrid

ANTES CONFERENCIO CON EL ARZOBISPO DE ZARAGOZA

Zaragoza, 4.—A media tarde regresó a Madrid en automóvil el presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao. En el hotel donde se hospedaba recibió la visita del Prelado de Zaragoza, doctor Domenech, con el que sostuvo una larga entrevista, en la que el presidente de las Cortes se enteró de los principales problemas que afectan a la archidiócesis zaragozana. Don Esteban Bilbao expuso al doctor Domenech su ferviente deseo de ayudar a Zaragoza. El Prelado expresó su gratitud hacia el Caudillo y el Estado español por su cooperación en la obra de recristianización de la sociedad.—Cifra.

El mayor "straperlo" registrado en Francia

Ha proporcionado mil millones de francos de ganancia

París, 4.—Ha sido descubierto el mayor «straperlo» que se ha registrado en Francia, con ramificaciones en todo el país y en Argelia. Hasta ahora había proporcionado una ganancia total de mil millones de francos. Consistía en el transporte a Francia de grandes cantidades de vino desde Argelia, que era vendido a precios astronómicos.

Están complicados numerosos funcionarios del Estado y altas personalidades políticas, según declaraciones hechas por el ministro de Alimentación, Farges.—Efe.

Han sido detenidos caracterizados dirigentes del partido comunista clandestino

(Viene de primera plana).

niendo a toda la fuerza pública en la refriega, pero fué detenido por un Agente que allí se había quedado de vigilancia, que le desarmó y esposó.

Los muertos se llamaban Jesús Bayón González, conocido por «El Comandante Carlos» y llamado pomposamente jefe de los bandaleros o guerrilleros de Extremadura y secretario general del comité central del partido comunista, y Manuel Taberneto Antona, conocido por varios nombres y por el apodo de «El Médico», por estar en posesión del título de practicante, atribuyéndose también el de jefe de la partida de Gredos; era evadido y estaba condenado a muerte. Ambos habían tomado parte en numerosos atracos y secuestros. Llerandi ostentaba, según él, el cargo de orientador político del llamado ejército nacional guerrillero, y al ser detenido se le ocupó una agenda en la que anotaba diriamente sus quehaceres, y en ella, correspondiente al día que se realizó el doble asesinato, aparece la escueta anotación: «golpe económico».

Como consecuencia de este servicio se han efectuado ochenta y cuatro detenciones de individuos con cargo dentro del partido clandestino, entre ellos el titulado jefe del ejército nacional guerrillero, individuo llamado José Isasa Olaizola, pelotari, recientemente llegado de la República Argentina, y un maquinista de ferrocarriles, Manuel Bueno Sarabo, que ocultos en la máquina habían transportado a Talavera a los bandoleros. Todos los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado Militar correspondiente, en unión de importante documentación, armamento, multicopistas, una imprenta y material de propaganda clandestina, evitándose la realización del proyecto constante en los documentos examinados de realizar un asalto a determinado Banco y varios actos de sabotaje previsto.

El personal de la Policía gubernativa y las fuerzas de la Guardia Civil que han tomado parte en este brillante servicio, han sido muy felicitados.

El descubridor de la penicilina escribe a un médico de La Coruña

ELOGIA LA CAPACIDAD DE INVESTIGACION DE LOS ESPAÑOLES

La Coruña, 4.—El famoso profesor Fleming, descubridor de la penicilina, ha enviado una carta autógrafa al doctor coruñés don Jesús Pintos, con motivo de la conferencia que pronunció hace unos meses en el Círculo de Artesanos sobre la penicilina y su descubridor, y que ha llegado a conocimiento del sabio inglés. El célebre investigador se extiende en consideraciones sobre su descubrimiento y trata de restar importancia al fruto de sus muchos años. En la carta dice que hay muchos investigadores en España más capacitados que él para haber logrado algo semejante, «pero les faltó mi suerte»—agrega—. Después felicita al doctor Pintos por su magnífica conferencia y le agradece las palabras que le dedicó.—Cifra.

Líneas generales del Decreto sobre investigación de fortuna[s]

En todo procedimiento judicial por delito de abastos, [el] juez acordará la inmovilización de los bienes del encartad[o]

Este tendrá la obligación de declarar baj[o] juramento la fortuna que tenía en 193[9]

Interesantes declaraciones del Ministro de Justicia señor Fernández Cues[ta]

Madrid, 3.—Los recientes acuerdos del Consejo de Ministros y las disposiciones adoptadas en materia de abastecimientos, encaminadas a lograr una rebaja en los actuales precios de los víveres y a conseguir el castigo inexorable de logreros y estraperlistas de toda laya, revelan indudablemente un decidido propósito gubernamental de acometer el plan general encaminado a remediar los males derivados de esa situación. Sin perjuicio de que el fundamental problema estriba en acrecer la producción y a eso también se va. El Caudillo y su Gobierno tienen sobre sí la preocupación constante por el problema y ahincadamente se dispone a llegar cuanto antes al abaratamiento de la vida y sobre todo a que dentro de las posibilidades y con arreglo a las existencias actuales de producción, la distribución de éstos sea más justa y equitativa. Se persigue asimismo una finalidad: la de reprimir el enriquecimiento de quienes especulan sin cortapisas y desahogadamente con las dificultades económicas. Porque es evidente que hay un crecido número de personas que, lejos de resultar perjudicadas por la situación anormal creada por la falta de buenas cosechas y la carestía de imprescindibles productos para el sustento, han conseguido enriquecerse aprovechándose de la escasez y en detrimento del país entero.

Ante esta serie de consideraciones, estimamos que sería interesante celebrar una entrevista con el ilustre ministro de Justicia, don Raimundo Fernández Cuesta, autor de las últimas disposiciones, en lo que a su Ministerio compete, y por virtud de las cuales se va a proceder a la investigación e incautación de las fortunas de quienes sin escrúpulo de conciencia, negocian con los abastos. Acogió nuestra pretensión con todo afecto y se prestó al interrogatorio que le hizo uno de los redactores de la Agencia «Cifra».

—Nos quiere Ud. explicar—le preguntamos—el alcance y las características de esa disposición?

—Es muy sencillo—respondió el señor Fernández Cuesta—; antes que nada le diré a Vd. que este decreto-ley no tiene un carácter populachero ni demagógico. El Gobierno, consciente de la importancia de una medida como la de la investigación e incautación de fortunas, ha cuidado mucho de rodearla de las máximas garantías para evitar posibles injusticias en su aplicación. Pero también con el propósito firme de llevarla a la práctica cuando sea necesario. Está íntimamente ligado con el decreto-ley de 30 de agosto de 1946, que estableció normas penales y procesales para la represión de los delitos de abastos.

Las líneas generales del decreto de investigación de fortunas, pueden concretarse en los siguientes términos: en todo procedimiento judicial por delito de abastos, el juez acordará la inmovilización de los bienes y la investigación de la fortuna del encartado, con la obligación por parte de éste, de presentar una declaración jurada de los bienes que tenía en primero de abril de 1939 y los que tiene en la actualidad, señalando los motivos y causas de su adquisición.

Cuando haya condena en un delito de abastecimientos, éste lleva implícita la presunción de la ilicitud de los bienes adquiridos con posterioridad al 1939 y lo mismo ocurrirá, aun cuando no exista condena, en el caso de que el individuo no presente la declaración jurada o haya cometido falsedad al hacerla. Para que pueda demostrar la no ilicitud, se le dan todo género de facilidades, con el fin de que pueda presentar cuantas pruebas estime pertinentes, interviniendo también en este procedimiento el Ministerio Fiscal. Y con arreglo a lo que resulte de las pruebas aportadas por el interesado y de las contrapruebas del fiscal, el juez declarará si es lícita o no la fortuna.

—¿Cree Ud. que podrá burlarse fácilmente el sentido de este interesante decreto-ley?

—De ninguna manera. Los bienes declarados ilícitos quedarán confiscados por el Estado y entrarán dentro de la sanción los de la cónyuge, que no sean privativos de ella y los de los hijos menores de edad que estén bajo la potestad del padre.

Por otra parte, la declaración de ilicitud de los bienes, hecha por el juez, no implica que el encartado, caso de volverse a ver sometid[o a] procedimiento, pueda rehuir la [res]ponsabilidad por el nuevo delito, por tanto, que de nuevo pueda in[ves]tigarse la adquisición de sus bie[nes] de suerte que la investigación se [lle]vará a cabo siempre que incurra [en] los mismos delitos.

Contra la resolución del juez [ca]be solamente un solo recurso: el [de] apelación ante la respectiva aud[ien]cia.

El Decreto-Ley de que nos oc[upa]mos se publicará en seguida y [en]trará en vigor el mismo día [que] aparezca en el «B. O. del Esta[do]».

Además de esta disposición [se] acordó en el último Consejo y t[am]bién se publicará inmediatamente [en el] «B. O. del Estado»—continuó [di]ciendo el Sr. Fernández Cuesta[—] otra disposición complementaria [del] Decreto-Ley de 30 de agosto de [1946] en el sentido de precisar más [la] responsabilidad que pueda co[rres]ponder en los que hagan recae[r la] culpabilidad sobre testaferros o «[per]sonas de paja». En esta disposi[ción] es más directa y constante la in[ter]vención en el procedimiento del [Mi]nisterio Fiscal y quedan exentos [de] toda responsabilidad los compr[ado]res de artículos vendidos al pr[ecio] superior al de la tasa cuando [se] compruebe que la adquisición se [hizo] exclusivamente para uso famil[iar]. Es decir, que con ello se evitará [que e]stas personas, ante el temor de [ver]se complicadas en el «negocio» [de]nuncien a formular la corresp[on]diente denuncia.

Como antes le digo, estas dos [dis]posiciones se complementan entr[e sí] y con el Decreto-Ley de agosto [que] es el fundamental, porque en él, [co]mo usted sabe, quedaron refund[idas] y unificadas todas las disposic[iones] de tipo general que en materi[a de] abastecimientos existían y a [cuyo] objeto fueron delitos los típicos [es]tablecidos ya en la Ley de oct[ubre] de 1939 de acaparamiento, eleva[ción] abusiva de precios, maquinaci[ones] para alterar los precios y fraude[s en] la cantidad y calidad de los [pro]ductos. En dicho Decreto-Ley se [crea] un delito genérico que compr[ende] todas las infracciones de las di[spo]siciones dictadas sobre la mat[eria] y aquellos cuatro delitos que se p[ersi]guían a instancia de la Fiscalía [de] Tasas ahora podrán ser objeto [de] sanción de oficio o sea como de[l] delito de carácter público.

Y en cuanto al nuevo delito [ge]nérico que se crea es lógico que [por] lo contrario y extenso de las di[spo]siciones sea la Fiscalía Superior [de] Tasas la llamada a discrimin[ar]. Las penas no han variado. Su[bsis]ten las anteriores. Ha variad[o el] procedimiento y se ha creado [el] delito nuevo.

En definitiva, que por lo que [a mí] respecta he procurado aporta[r al] plan general de abaratamiento [de] la vida las medidas precisas [para] sancionar adecuadamente a los [de]lincuentes. En la nueva disposi[ción] se establece un procedimiento r[apí]dísimo; el mismo juez que prom[ueve] el sumario lo falla y la resolu[ción] con recurso y todo ante la audie[ncia] no podrá exceder de un plazo [de] 40 días. Se dan todo género de [ga]rantías, hay rapidez y se pro[cura] la máxima eficacia. Los sujetos [en]cartados en estos procedimientos [no] disfrutarán de los beneficios d[e la] libertad condicional ni de la re[duc]ción de pena por el trabajo. [Hay q]ue acabar con el clima exist[ente] por virtud del cual no son co[nsi]derados delincuentes los que co[me]ten los hechos que vamos a r[eme]diar. En lo sucesivo se proclam[ará] esa delincuencia. Tendrán ant[ece]dentes penales e irán a la cá[rcel] sin perjuicio además de las sa[ncio]nes pecuniarias que la Fiscalía [de] Tasas, con todas sus faculta[des] pueda imponer. La parte pen[al y] procesal queda perfectamente c[on] en este propósito del Caudillo [de] acabar de una vez con el tráfico [in]decoroso que tantos males ori[gina] para enriquecer a unos cuantos.

Las interesantes manifestac[iones] del ministro de Justicia son cl[aras] y precisas. Ya están en marcha [las] medidas penales y procesales y [ya] saben a qué atenerse los trafica[ntes] en abastos.—Cifra.

Churchill renueva su petición de que se creen los Estados Unidos de Europa

¿Por qué-dice-ha de ser el continente europeo una víctima atormentada y maniatada de otros países menos capaces y de menor relieve histórico?

En el Congreso del partido conservador inglés se denuncia que Norteamérica amenaza arrebatar los mercados a Inglaterra

Blackpool (Inglaterra), 4.—Winston Churchill ha renovado su petición de que se creen los Estados Unidos de Europa. «No hay que echar —dijo—toda la carga sobre los hombros de Norteamérica. ¿Por qué no ha de haber unos Estados Unidos de Europa? ¿Por qué ha de ser el continente europeo una víctima atormentada y maniatada que depende de la caballerosidad de otros menos capaces que Europa y de menor relieve histórico? Hagamos que Europa se levante y que haya amistad entre todos sus pueblos, y hagamos que los rencores y luchas del pasado desaparezcan, pues no podemos permitirnos seguir arrastrando el lastre de estos odios».

Churchill dijo estas palabras en una alocución pronunciada en la Opera de esta ciudad, con motivo de su nombramiento de hijo adoptivo de Blackpool.

El ex primer ministro se encuentra aquí tomando parte en la conferencia del partido conservador. El recorrido de trece kilómetros que hubo de efectuar desde el arrabal de Ytham, donde se celebra dicha reunión política, hasta la Opera de Blackpool, constituyó un viaje triunfal.

Churchill prosiguió:

«Para lograrlo—que Europa se levante y haya amistad entre todos los pueblos—es preciso que se fije como mira suprema, la unidad estrecha de Europa y se olviden diferencias que, grandes o pequeñas, han de perder necesariamente buena parte de su importancia ante el supremo ideal de la unidad europea. Los Estados Unidos de Europa deben constituir el ideal por el que se luche y labore políticamente en los momentos actuales».

Después de afirmar que merecerán apoyo los partidos que tengan en cuenta esa necesidad ineludible, Churchill dijo: «Si tal ideal se logra, veréis que los terribles males que ha venido sufriendo Europa se esfumarán en grandísima parte por sí solos, a la vez que la unidad europea constituirá la organización más fuerte y decisiva para fomentar a su vez la unidad mundial, que debe ser nuestra meta. La unidad europea es el ideal supremo a que podemos aspirar los hombres de este tiempo, y por mi parte dedicaré gustoso cuanto me quede de vida y de fuerza a la consecución de tal mira».

Repasando luego los acontecimientos de la última guerra, el ex «premier» dijo existe el peligro de que una vez alcanzada la victoria, ésta parezca menos resplandeciente y útil de lo que se imaginó cuando era tan sólo una posibilidad perseguida por todos los medios. «No debemos aceptar ese peligroso modo de pensar, máxime cuando podemos hacer que la victoria sea utilizada, en efecto, para la realización de los propósitos generosos concedidos cuando se luchaba por conseguirla. Ha de animaros también a ello la solemne promesa norteamericana de participar activamente en el resurgimiento europeo y mundial».

Hablando a continuación de la preponderante labor militar llevada a cabo por Inglaterra en la pasada guerra, sobre todo en su período inicial, Churchill dijo que si los británicos no hubieran mantenido por sí solos la resistencia contra Alemania, «las fuerzas del mal dominarían hoy en Europa y Asia, y tal vez en los propios Estados Unidos». «Es general en el Occidente de Europa—agregó—el convencimiento de que Inglaterra es la que ha salvado a Europa de una insoportable tiranía, mediante su decidida actuación en los graves momentos en que se vió sola».

Churchill vió retrasado el comienzo de su discurso en un cuarto de hora, como consecuencia de la ovación interminable que se le tributó al llegar a la Opera. En el curso de la alocución fué interrumpido repetidas veces por atronadores aplausos.—Efe.

SE DENUNCIA QUE NORTEAMERICA AMENAZA ARREBATAR A GRAN BRETAÑA SUS MERCADOS

Blackpool (Inglaterra), 4. — En la Asamblea General del partido conservador se ha denunciado que los Estados Unidos amenazan con arrebatar a Inglaterra sus mercados de los dominios, y se ha pedido se mantenga una política de preferencia en el Imperio. Por unanimidad fué aprobada una moción solicitando esa preferencia, así como una íntima colaboración ante el Gobierno del Reino Unido y todos los del Commonwealth.

Entre los oradores figuró el ex secretario de Dominios, Amery, quien, después de abundar en el sentido indicado, señaló el riesgo de un conflicto entre dos políticas extremistas irreconciliables: el totalitarismo de Rusia y el anarquismo librecambista que defienden los norteamericanos.

El presidente del partido, coronel Stanley, manifestó que Gran Bretaña no se ha comprometido a suprimir el trato de preferencia entre las naciones del Imperio, y dijo existen posibilidades de atenuar los márgenes de preferencia a cambio de concesiones comerciales equivalentes por parte de los Estados Unidos. — Efe.

El Congreso Nacional de Derecho Civil

Han empezado a aprobarse importantes conclusiones

Zaragoza, 4.— A las cinco de la tarde comenzó en el aula magna de la Facultad de Derecho la primera sesión plenaria del I Congreso Nacional de Derecho Civil. Presidió don José Castán Tobena, presidente del Tribunal Supremo. Abierta la sesión intervino primeramente el Secretario General del Congreso, señor Martín Ballesteros y después, el Dr. Morera y Puyol, quien saludó por la ponencia a los congresistas de todas las regiones. El Sr. Castán Tobena dio las gracias por sus palabras al Sr. Morera y subrayó el afecto y admiración que hacia éste último sentían personalmente todos los congresistas. El secretario dió lectura a las enmiendas presentadas y a la redacción definitiva de la primera conclusión formulada por la Ponencia. Seguidamente intervinieron los oradores designados para defender sus propias enmiendas.

Fueron por Baleares, el Sr. Orlandis y por Cataluña el Sr. Figuerola, quien a la vista de la redacción definitiva dada por la Ponencia a la conclusión primera, retiró la formulada por Cataluña y pidió que el Congreso apruebe aquella propuesta por aclamación. Grandes aplausos. Se unieron a la Ponencia, en nombre de Vizcaya, don Plácido Careaga, representante de la sesión de Derecho común, Sr. López Heces y don Rafael Aizpun, en nombre de la sesión de Derecho navarro, una vez que el Sr. Morera, de la Ponencia aclaró unas palabras de la redacción definitiva. La actitud de Navarra fué acogida con aplausos.

Sucesivamente intervinieron, en nombre de Aragón, don Manuel Maynar y los señores Mata y Gascón y Marín de la Sección de Derecho común, siendo muy aplaudida la intervención de este último.

A continuación y por la ponencia, don José Lorente Sanz, explicó el proceso de elaboración del texto definitivo. En el período de rectificaciones, solamente usó de la palabra un representante de la sección de Derecho balear para adherirse plenamente al texto propuesto por la ponencia, reiterando su enmienda. La enmienda quedó aprobada por aclamación entre grandes aplausos, siendo el texto definitivo el siguiente:

«Dentro de la vida jurídica española, juntamente con el Código denominado de Derecho común, existen regiones jurídicas forales o territoriales y ciertas instituciones peculiares en diversas regiones que constituyen una realidad consolidada por su observancia y arraigo innegable y por los efectos que les dispensa a los naturales de los respectivos territorios. Responde a la organización tan familiar, social y económica de aquellos y afecta a los intereses de carácter moral y material. El reconocimiento de ésto, obliga para el estudio y resolución de las cuestiones que van a considerarse y «esta conclusión se formulará como declaración previa que hace el Congreso».

Una vez aprobada la conclusión primera se interrumpió la sesión durante unos minutos. Se reanudó a las siete de la tadre.—Cifra.

Postulación d[e] AUXILIO SOCIA[L]

PALENCIA

El próximo domingo, día 6 [de] los corrientes, celebra "Aux[ilio] Social" su acostumbrada post[ula]ción quincenal, con el emble[ma] "Gravina".

Lo que se comunica para [co]nocimiento general.

Por Dios, España y su Re[vo]lución Nacional-Sindicalista.

Palencia 4 de octubre de 19[46]

—EL DELEGADO PROVINCIAL.

Se fija en 23.000 millo[nes] de pesetas el límite de [la] circulación fiduciar[ia]

El «Boletín Oficial del Est[ado]» publica hoy, entre otras, la si[guien]te disposición:

HACIENDA.—Decreto por el [que] se fija el límite de la circula[ción] fiduciaria, en relación con lo [dis]puesto en el decreto de 3 de [ene]ro de 1945, en 23.000.000.000 de [pe]setas, mientras no se disponga [otra] cosa, incluídos los billetes de [valor] inferior a 25 pesetas.

M.C.D.2022